

**Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas**

ACTA N°08-2022, que corresponde a la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Directivo del Proyecto de Hacienda Digital (PHD), dando inicio a las quince horas y cincuenta y tres minutos del día quince de diciembre de dos mil veintidós, presidida por el señor Nogui Acosta Jaén, Ministro de Hacienda y presidente de este Consejo Directivo, con la asistencia de las siguientes personas miembros: Patricia Navarro Vargas, Directora Oficialía Mayor y Directora Administrativa y Financiera del Ministerio de Hacienda; Priscilla Zamora Rojas, Viceministra de Ingresos y José Willy Cortés Carrera, Director de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación del Ministerio de Hacienda, Cristian Barquero Álvarez, Director del Proyecto Hacienda. También asisten como invitadas permanentes según acuerdo 2.2 de la sesión 05-2022: Margarita Guido Gómez, Asesora del Despacho de la Viceministra de Ingresos, Dyanna Rodríguez Campos en condición de secretaria de actas. Todos ellos se encontraban presentes al momento de la celebración de la sesión en las oficinas del Despacho ministerial ubicadas en el edificio central del Ministerio de Hacienda. También se contó con la participación, en calidad de invitados de José Saborío Jenkins, Asesor en Adquisiciones y Administración de Contratos del PHD, conectado vía teams desde su domicilio en Alajuela, Atenas; Gustavo Morales Chacón, Coordinador del Componente IV Implementación de TIC´S del PHD conectado desde su domicilio en San Rafael de Coronado; Solana Olivo Brito, Coordinadora del Componente I Egresos, conectada desde su domicilio en Argentina y Sandra Ferreira Santos, Coordinadora Financiera del PHD conectada desde su domicilio en Portimão Portugal.-----

CAPITULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----

ARTÍCULO 1. Lectura, comentario y aprobación de la agenda. -----

AGENDA DE LA SESIÓN ORDINARIA 08-2022 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2022

Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

PHD-AGE-REU-010-2022.

TEMA	ENCARGADO	DURACIÓN	
		Inicio	Fin
Capítulo I. – Revisión y aprobación de la agenda	Nogui Acosta	3:00	3:05
Capítulo II. – Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión ordinaria 07-2022	Nogui Acosta	3:05	3:10
Capítulo III. – Presupuesto para CR-MOF-270114-GO-RFB / Desarrollo del Portal y Herramientas de Atención Ciudadana del Ministerio de Hacienda. Resultados del Estudio de Mercado.	José Saborío Gustavo Morales	3:10	3:30
Capítulo IV. – Presentación del Plan de Adquisiciones.	José Saborío	3:30	3:50
Capítulo V. – Presentación del Plan Financiero.	Sandra Ferreira	3:50	4:10
Capítulo VI. – Revisión de la situación de la contratación CR-MOF-270112-GO-RFQ Plataforma de e-learning, herramienta de autoría de cursos, elementos para creación de reportes vías LRS, plataforma para comunicación con usuarios, segmentación de audiencias y asignación de contenidos para audiencias y servicios conexos.	José Saborío Cristian Barquero	4:10	4:30
Capítulo VII. – Convenios firmados entre el MH y Asamblea Legislativa, Contraloría General de la República y Servicio Civil.	Solana Olivo	4:30	4:50
Capítulo VIII. – Facturador Electrónico.	Cristian Barquero	4:50	4:55
Capítulo IX. – Aprobación de facturas del Director del Proyecto	Cristian Barquero	4:55	5:00

Al no existir comentarios adicionales a la agenda propuesta, se somete a votación y se solicita a los miembros del Consejo manifiesten expresamente su aprobación al siguiente acuerdo:

ACUERDO 1. El Consejo Directivo del Proyecto Hacienda Digital da por aprobada la agenda de la Sesión Ordinaria 08-2022 del jueves 15 de diciembre de 2022. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.**-----

CAPÍTULO II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA-----

ARTÍCULO 2. Aprobación del acta de la sesión ordinaria 07-2022 celebrada el 17 de noviembre del 2022 en este mismo Despacho, y dado que el acta fue circulada de previo por correo electrónico a todos los miembros para su debida lectura y

Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

comentarios, se propone que se dispense su lectura y se proceda a someterla a votación, los miembros expresan estar de acuerdo.-----

ACUERDO 2. Se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria 07-2022 del jueves 17 de noviembre del 2022. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPITULO III. PRESUPUESTO PARA CR-MOF-270114-GO-RFB / DESARROLLO DEL PORTAL Y HERRAMIENTAS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL MINISTERIO DE HACIENDA. RESULTADOS DEL ESTUDIO DE MERCADO.-----

ARTÍCULO 3. Se solicita el ingreso de los señores Gustavo Morales y José Fernando Jenkins para presentar la solicitud de ajuste al plan de adquisiciones para la herramienta de atención ciudadana que incluye el nuevo portal Hacendario que está en el componente 4, el cual tiene como objetivo modernizar e integrar la infraestructura de tecnologías de la información y comunicación y proveer apoyo para la puesta en marcha de la agenda de transformación digital. Señala el señor Gustavo Morales que, cuando hablamos de un proyecto de transformación digital y en el caso del Proyecto de Hacienda Digital a nivel del Estado, de lo que se tiene que hablar es de cómo servir al ciudadano utilizando tecnologías para responder a las expectativas cada vez más elevadas de las personas.

Como antecedente recordarán que existe una arquitectura de referencia que sustenta lo que se está haciendo a nivel de Proyecto y se ha definido el tema de portales digitales como punto de integración para el acceso de las soluciones Aduaneras, Tributaria, Financiera/Contable y de Recursos Humanos; y este alcance se consideró como un nuevo portal hacendario únicamente para ese momento, no obstante, posterior a eso, a través de los procesos de revisión y contestación de consultas de los sistemas principales (Aduaneras, Tributaria, Financiero) se vio la conveniencia de trasladar al alcance del portal hacendario otros elementos como el

Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

tema de omnicanalidad, base de conocimiento y centro de contactos, esto para hacer una mejor gestión, digamos centralizada de todos estos elementos comunes a todos estos sistemas, entonces ese alcance se amplió y realmente se conceptualizó como un conjunto de herramientas para atender al ciudadano, dónde tenemos al usuario, ciudadano, contribuyente usando diversos canales, uno de ellos va a ser el nuevo portal y otro canales como son: redes sociales, correo electrónico, mensajería para que interactúe con el Ministerio de Hacienda; estamos hablando de una habilitación de canales, una integración a través de una omnicanalidad y una respuesta a ese usuario con las consultas, peticiones que él haga. Esta integración tiene que darse en las diversas capas, en los canales de atención, en las herramientas de respuesta, e incluso a nivel de los sistemas principales donde tiene que darse una integración a nivel de interoperabilidad para poder responder, acompañado de áreas nuevas que se visualizaron en el Ministerio, como parte de la transformación, encargadas de diseños servicios digitales, atención al usuario - contribuyente y áreas funcionales y tecnológicas encargadas del desarrollo de la herramientas (operación, capacitación).

El portal hacendario está en el centro y lo visualizamos como un gestor de contenidos, aparte de ser un gestor de contenido que nos permita distribuir contenido de interés del Ministerio de Hacienda en sus diversas áreas a través de los diversos canales que el ciudadano, el usuario, el contribuyente desea que nosotros le lleguemos, si quiere que nos comuniquemos con él vía redes sociales, si lo quiere a través del buzón hacendario, si lo quiere a través del portal, de los diferentes canales, esto viene acompañado de una atención vía canales digitales, aquí estamos introduciendo el concepto de los bots o robots encargados de recibir en primera instancia las consultas, esto lo estamos poniendo porque necesitamos mejorar la tasa de respuesta, que hoy día se tiene a nivel de las consultas que llegan al Ministerio y que son realmente bajas y para no hacer el requerimiento de

Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

incrementar capacidad de personal para poder atender las consultas que nos llegan, la vía es utilizar herramientas digitales de respuesta; también el tema de las herramientas de omnicanalidad que son las que integran todos los diversos canales, la publicación de los datos abiertos, el tema de una mesa servicio hacendario para la operación interna del Ministerio con todas las plataformas tecnológicas, herramientas para el centro de contacto, para poder escalar a las diversas áreas especializadas cuando el usuario solicita que se le atienda por parte de una persona, pues siempre habrá necesidad de dar atención personalizada, entonces tener una herramienta estandarizada que nos dé métricas, resultados, que nos diga cómo estamos en el desempeño, que maneje el tema de las colas y nos haga toda la gestión, y una base de conocimiento que nos sirva para ir almacenando todas las respuestas y todo el material que sirva para hacer esta respuesta digamos automatizada. Don Jose Willy pregunta: ¿cuál es la diferencia entre mesa de servicio hacendaria y centro de contacto hacendario?, porque yo dentro de la mesa veo el centro de contacto hacendario, veo similitudes; Don Gustavo responde que el centro de contacto hacendario está enfocado hacia las respuesta de consultas externas, al usuario externo por parte de personal especializado tributario, aduanero o financiero cuando se necesite responder alguna gestión, consulta; la idea es que estas herramientas le permitan al funcionario del Ministerio tener consultas 360 de la información de con quién estoy hablando, si estoy hablando con un contribuyente, si estoy hablando con alguien de una entidad pública que es de repente usuario de la Tesorería.

El enfoque del centro de contacto es hacia el público externo, la mesa de servicios hacendaria es hacia el interno, al usuario interno del Ministerio para gestionar todo lo que es la remediación, la atención de incidencias en plataformas incluidas los sistemas principales, pero también puede haber ahí los incidentes relacionados con redes y telecomunicaciones, y el propio portal.

Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

Don Jose Willy, expresa que no comparte el enfoque, no importa dónde esté el usuario: adentro o afuera, debería ser un único punto de contacto, por ejemplo, si yo soy el director de tecnologías contacto a la mesa de servicios, si yo soy un contribuyente contacto a la mesa de servicios, y de allí con la diligencia como servicio para que defina como lo puede apoyar no importar que camisa tenga puesta. Don Gustavo le responde que lo pueden revisar a detalle y que otro elemento principal para el público externo que si lo cuantificamos puede ser de hasta dos millones de personas, pensando ya en tema renta global, nosotros no tendríamos capacidad de recibir todo ese contacto externo en un único punto atendido relativamente en ese servicio sino es que allí donde entran las herramientas digitales, caso de los bots y una vez o en caso de que la persona solicitante ser atendido por un agente ya persona o ser humano, entonces la herramienta bots pueda escalar al centro de contacto; en cambio en el tema de la mesa de servicio es ahí que es para el público interno, están relacionados porque eventualmente una consulta que se recibe en el centro de contacto se puede escalar a la mesa de servicios, por ejemplo la situación que se está reportando puede ser un error en alguna plataforma, y ahí sí necesitamos a algunos de los proveedores de servicios o a través de los contratos de garantía se corrijan o se remedie la situación, están relacionados pero si tienen enfoques a públicos y medios diferentes. No obstante, y por supuesto que el comentario o la valoración es de recibo y se pueda ampliar para finalmente definir cómo lo queremos abordar.

Don Nogui externa tener una duda, es que realmente la figura que se muestra no me es intuitiva, se acaba de hablar que en el centro de contactos están los bots, pero allí están por aparte ¿cuál es la razón? Don Gustavo muestra otra figura donde se muestra el flujo y es más descriptiva desde el flujo que se sigue, donde se habla de que en un lado se muestra al público usuario al que debo atender desde el punto de diferentes canales disponibles, y entonces, en una primera capa es dónde se

Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del Ministerio de Hacienda”**Libro de actas**

gestiona la atención, la omnicanalidad de la integración para luego entrar a las herramientas de atención digitales, que aquí entran los bots, la base de conocimiento y que eventualmente puede ser que se escale a las áreas de atención, que son las que están conformadas como centro de contacto, el tema de la mesa servicio, es un tema relacionado pero es una capa superior porque allí debería llegar cuando exista un problema con una herramienta y necesito reportar un incidente que tiene que verlo el fabricante o un proveedor de servicio para que haga la remediación, Don Cristian expresa que así lo ha visto en otras instituciones pero depende del servicio que se vaya a recibir, porque no se si existen tickets o algo así, a lo interno para solventar necesidades internas, si se ve la atención al usuario si ese es el nombre que se tiene, y luego para el servicio al cliente por decirlo de alguna manera es más especializado, si se ve esa separación lógica tal vez, pero dependiendo del tipo de servicio que se utilice, se tiene que ver esa mesa de servicio, para una atención más personalizada o más a la medida cliente.

Don Jose Willy expresa que lo ve como el ejemplo que planteaba: tengo un problema comité de tecnologías, tengo que llamar a la mesa de servicios; tengo un problema cómo contribuyente porque tengo un negocio por aparte, entonces ahora no es la mesa, es por el centro de contacto, entonces debe haber un único punto de contacto, que tengamos una cara no importa cuál sea la camisa que tenga el que nos quiere contactar, y ahí decidimos cómo lo abordamos, sé que puede haber chabots, mensajería, pero al final de cuentas la inteligencia que tenga a la solución es: ¡Ah es Willy como contribuyente!; Don Cristian indica que es allí dónde estamos indicando que tenemos un problema, vos como director de tecnología en una población de 2800 personas de Hacienda y con problemas muy particulares de las herramientas internas de Hacienda, es como se visualiza en esa mesa.

Don Jose Willy desarrolla otro ejemplo: contacto a la mesa de servicios porque tengo un problema con el tributo, la mesa de servicio le dice: vamos a generar el

Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

caso y le manda a ese segundo nivel que ya es un analista de tributación. Ese analista le indica; sí señor efectivamente usted esta moroso o no señor efectivamente hay un problema en la herramienta y lo vamos a escalar; pero los 2 casos entraron por la mesa de servicios. Los conceptos que presenta Gustavo si son válidos, sólo si debemos saber cómo lo presentamos al contribuyente o al usuario interno. Es lo que tenemos que valorar para que no importe dónde esté, solo se vea una imagen.

Doña Patricia Navarro expresa que tiene una pregunta en el sentido de aclarar: Yo puedo tener una única cara, que se puede llamar centro de atención al cliente, pero dependiendo de lo que se marque y se necesite, tengo una sola imagen y se puede direccionar a donde corresponde y sigue siendo una sola cara independientemente de que sea interno que externo. ¿esto puede suceder también? Don Gustavo indica que en el fondo todos están totalmente de acuerdo y el detalle de cómo se presenta se puede analizar.

Se continúa con la presentación por parte de Don Gustavo que comenta que se realizó una investigación se determinó algunos elementos como: modelos de adquisición, modelos de operación, el tema del presupuesto, una preocupación que teníamos a nivel del plan de adquisiciones a efectos de estar seguros de que estamos suficientemente cubiertos a la hora de realizar esta adquisición, esta contratación y por esos motivos se propuso realizar un estudio de mercado, se hizo a partir del 30 de agosto y finalizó el 24 de octubre del año 2022, se recibieron en total 11 respuestas de empresas; en algunos casos empresas y otros consorcios, las preguntas que fueron a estudio de mercado fueron en total 23, que fueron apuntando al tema de experiencia de las empresas, niveles de facturación, operación en nube, modelos de operación, modelos de licenciamiento, la lista de herramientas, experiencia de implementación de esas herramientas, costos, equipos de proyecto y factores críticos de éxito. En el tema de costos en el desglose

Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

se pidió costos de licenciamiento, costos de implementación y costos de capacitación como elementos principales.

A partir del estudio y de los resultados, se identificaron algunos patrones importantes, por ejemplo el tema de que la totalidad de las respuestas que se recibieron confirman que las soluciones que existen a nivel de mercado para responder a esto, funcionan en nube, en nubes diversas, propuestas generalmente por el propio proveedor fabricante de la tecnología, pero que en la totalidad se ofrece en nube, eso se alinea con nuestra estrategia de operar desde la nube; además de eso se pudo ver que los modelos de aprovisionamiento y de funcionamiento de operación, son particulares; así como también la operación en modalidad SaaS, verdad que es una de las opciones que cuando se trabaja a nivel nube se tiene como software como servicio, donde realmente se hace operar la solución, no tanto de encargarse de los temas de despliegue, de implementación, operación sino que es más enfocado al uso de la solución.

En el tema de costos, las respuestas fueron más diversas, donde las soluciones fueron desde 350 mil dólares hasta los 12 millones de dólares, donde existe un grupo importante que está aquí, alrededor de los 6, 7 millones de dólares y hay otro grupo importante que está en el rango de 350 a los 4 millones de dólares. Las empresas que participaron fueron Into Clouds Consulting LTD, Grupo INCO, IMAGINE CX S.A.S, Prodeo Innovation/AIVO/ADOBE, DXC Technology, XUM TECHNOLOGIES (XUMTECH) S.A. CICLIC SOLUCIONES EMPRESARIALES, Grupo TX, GBM-ACQUIA, Impetus International S.A. y Freeway, de ahí se sacó el perfil que está en cuatro millones de dólares, costo de implementación y operación de esta solución para 33 meses. Proyecto estará hasta la finalización del contrato de préstamo. Sacamos el dato también de cuánto sería el costo de operación anual posterior a esos 33 meses y el resultado es de 1.158.000.00 dólares. anuales para lo que es mantener la estructura o solución operando una vez cumplido los 33

Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del Ministerio de Hacienda”**Libro de actas**

meses. Como conclusión, se encontró que hay una oferta tecnológica suficiente en nube, predomina el modelo por suscripción, por encima del modelo de ventas de licencias, el modelo tradicional. Predomina el modelo SaaS, donde el fabricante aprovisiona la nube, incluso podría hablarse de operar en múltiples nubes, una solución multi nube. El presupuesto de operación e implementación para 33 meses requiere al menos 4 millones, y el que el costo anual posterior será aproximadamente de \$1.2 millones, lo que se logró determinar es que no hay muchas implementaciones de todo este conjunto de herramientas tecnológicas realizadas, de acuerdo con las respuestas de las empresas que contestaron.

Don Nogui pregunta: ¿a qué se refiere a un promedio 1 cliente?, allí la pregunta fue que se está hablando de 8 herramientas diferentes, dónde están los bots, base de conocimiento, herramientas de centro contacto, portal en fin 8 herramientas. La pregunta que se les hizo es ¿en cuántos clientes se han implementado esas 8 herramientas? Entonces, la totalidad conjunto en promedio es únicamente un cliente, de acuerdo con las respuestas de las empresas, si ya reducimos el conjunto, decimos, bueno, ¿de las 8 cuántas veces ha implementado 5 de ellas? Allí si se incrementa, ya sea 3 o 4 clientes; se refiere al promedio de implementación del conjunto total de las 8 herramientas. Don Nogui expresa que lo que se quiera decir es o que no se ocupan las 8 herramientas, digamos para el tema de experiencia del cliente o que no es normal implementarlo todo; lo que me preocupa, “es que estemos haciendo algo para no usarlo nunca”. La pregunta es ¿qué es esencial para nosotros? Lo que se está proponiendo es con la idea de mejorar a nivel de infraestructura tecnológica, la capacidad de responder al cliente; por ejemplo se tuvo la oportunidad de hablar con el área de Atención al Cliente que tiene un call center y dijeron que responden el 50% de las llamadas que ingresan, porque no tienen capacidad para más, eso es un indicador que está en la estrategia fiscal y si nosotros queremos incrementar ese indicador, una alternativa es aumentar la

Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

cantidad de personal disponible. Sin embargo, la propuesta no es tercerizarlo porque ya el Ministerio tuvo la experiencia y esos servicios tercerizados son muy conflictivos, porque generalmente las empresas que tercerizan contratan personas muy jóvenes con poca experiencia por un tema de costos a los cuales hay que dar un entrenamiento y una gran capacitación porque los temas son especializados y al final se da mucha rotación y hay mucho problema de calidad, eso mismo me lo confirmaron los funcionarios de Hacienda con los que se conversó; entonces, más bien la propuesta es dirigirlo a través de una atención digital por medio de los bots, con un escalamiento a funcionarios del Ministerio que si estarían operando a nivel de centro de contacto, pero en una escala mucho menor.

Don Nogui expresa que tiene claro el tema de las capas y dependiendo de cual va siendo el nivel de sofisticación, ha ido subiendo la capa sobre la cual se resuelve la consulta, Ahí el proyecto de implementación. operación durante 33 meses requiere de al menos 4 millones de dólares y un costo anual de 1.2 millones de dólares posterior a los 33 meses; “creo que es mucha plata para ese tema, porque se está hablando de 720 millones de colones al año” pero ¿cuánto nos cuesta hoy? Hoy el monto que está a nivel de plan de adquisiciones es de 2.6 millones. Doña Patricia expone que en el informe presentado no se había realizado el estudio de mercado. Don Nogui pregunta: ¿cómo se le asignaba plata a algo que ni siquiera saben cuánto cuesta? Consulta a Don Jose Willy cuánto cuesta, porque si nos costará muy parecido al que tenemos está bien, pero si es radicalmente muy alto el mantenimiento.

Don Cristian expresa que este 1.2 millones es la parte operativa de las 8 herramientas en su totalidad y, devolviéndose al punto del promedio, la otra óptica podría ser si las empresas no han solicitado las 8 herramientas juntas y no tenemos cotizaciones de la 8 herramientas juntas, es porque les interesa bots, o les interesa un call center, entonces también no es el conjunto de las 8 herramientas que han

Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

pedido todas estas empresas, entonces podría ser dependiendo de mantenimiento este 1.2 que estamos viendo elevado, reducir el alcance de la omnicanalidad que no sean las 8 herramientas y traerlo a la necesidad o realidad de Hacienda lo que podemos mantener en un costo operativo, que podría hacer una fórmula que nos ayude, pero podría bajar ese monto si no contemplamos esas 8 herramientas, habría que ver que es menos importante y menos impacto para el proyecto en la parte operativa que tenemos en Hacienda.

Doña Patricia indica que con el análisis que se realizó al presentar las 8 herramientas actualmente en el Ministerio ¿cuántas herramientas tenemos en operación relacionadas con esas que se proponen?. Don Gustavo responde que se tienen algunas de forma aislada, por ejemplo, hoy en día la DTIC tiene una mesa de servicio, pero para temas propios de DTIC, otro ejemplo es el área de gestión de atención a contribuyentes, tienen una herramienta para atención de casos, pero con un alcance únicamente en la parte tributaria; hay algunas herramientas desconectadas y aisladas y no dan servicio a la totalidad del Ministerio. Una solución integrada no tenemos y esa es la experiencia que se quiere mejorar, si se le pregunta al bots por ejemplo: ¿cuánto es lo que debe un contribuyente a tributación?, y que se pueda conectar bajo todos los niveles de seguridad y demás al sistema tributario y que se le diga el monto que debe sin necesidad de mucho, es parte del servicio al cliente que trataríamos de mejorar; hay que ver con las tecnologías, porque puede ser que tecnológicamente quede aislado porque no se habla con aquella nube no se habla con aquella tecnología y entonces podríamos tener un bots ahorita hoy en día funcionando, pero que no sale con lo demás; entonces no nos mejora ese servicio. La propuesta es la integración de todos los servicios. Importante agregar también que en el estudio de mercado se consideró o se incluyó la participación las empresas proveedoras actuales de estas soluciones que tiene el Ministerio, el cual contempla lo actual.

Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

Entonces, lo que tenemos que analizar es este monto en la parte operativa versus lo que tenemos actualmente como para poder proseguir con un posible cartel ya haciendo el análisis previo que sea funcionalmente para el Ministerio de Hacienda viendo en la parte operativa, y si hay que reducir algo dentro de las herramientas que es lo que tiene menos impacto para el servicio que estamos planteando. Doña Patricia expresa que lo importante es identificar para esos servicios que se están dando y no cubren a todo el mundo, ¿cuánto es el presupuesto anual que tenemos en este momento?, que probablemente sea el mismo del año entrante, porque como tenemos también una restricción en crecimiento de gasto, entonces sería importante hacer el comparativo. En este momento para todos esos servicios aislados que se está dando se gasta un millón de dólares y si se rebaja algunas de los servicios que se dan y que no se consideran tan importantes para efectos del proceso de licitación, puede que no se llegue al millón, son datos como ejemplo; pero si es importante si fuera posible hacer ese análisis porque está a la vista el tema que no se puede pedir más dinero y cada vez son más las necesidades y menos dinero, entonces es necesario ese análisis comparativo porque tampoco se puede crecer. Don José Willy indica que es que no son comparables porque el alcance que hoy se tiene en la mesa de servicios por ejemplo es básicamente para temas de problemas en los equipos y es un contrato muy reducido comparado con la integridad que se quiere ver del servicio que se quiere brindar a la población en esta propuesta. Don Nogui expresa que no tiene problema con eso, está de acuerdo con el desarrollo, la preocupación es con el mantenimiento; porque si se tiene para comprar un carro BMW y no lo puedes mantener, mejor comprarse un carro más barato que se pueda mantener, al final de cuentas es lo que estamos tratando de ver.

Don Cristian expresa que se puede generar esta discusión y valorarlo. Don Nogui externa que prefiere que se haga un análisis de cuáles son las cosas que realmente

Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

se ocupan un poco para entrar en este desarrollo, porque lo que estaba viendo y perdón Don Gustavo otra pregunta, ¿esos cuatro millones son para una solución que integre todo.? “Si señor” ¿Se tiene idea de más o menos que representa, no entrar en el paquete completo, no comprar algo que no nos haga una mejora sustancial, y que nos ponga al nivel de otras administraciones o de otras empresas como un buen servicio al cliente? “Sí, señor, se puede hacer con el propio estudio de mercado, porque ahí están divisados los costos de las diferentes herramientas. Creo que hay una o dos empresas que dieron un costo total, porque la solución de ellos es integral, no lo segmentaron, pero se puede pedir ese detalle y hacer el ejercicio para entonces seleccionar que es lo que realmente nos da una mejora sustantiva en lo que es atención al usuario, cliente y contribuyente, con un presupuesto más ajustado. Don Nogui pregunta “¿cuándo se puede hacer ese estudio?” Don Gustavo responde que se puede tener para el mes de enero, antes de que finalice enero, solicito los datos que me hacen falta, y podría volver a presentarlo a nivel de Consejo Directivo para esa fecha.

Don Cristian pregunta a Gustavo que si con las propuestas que se tienen ahorita, aunque estén completas, se puede dar una parcialmente con los que participaron en el estudio de mercado y se basaría en una muestra, no en la totalidad de empresas que participaron; y otro elemento sería entonces priorizar así donde queremos dejar, porque alguna cosa habrá que recortarle; otra variable importante es cuál es el monto del costo operativo razonable, porque se habla de 1.2, y entonces poder decir juego con estas cuatro herramientas nada más.

Don Nogui externa que Jose Willy que debe ver cuánto tenemos asignados para el tema de mantenimiento, estoy completamente seguro de que es muy poquito porque no tenemos un nivel de servicio importante, lo que yo sí quiero saber es

Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

cuánto representa incrementalmente para el tema del presupuesto, porque aquí a Doña Patricia le va a tocar pagarlo le preguntaste es, ¿de dónde?.

Doña Patricia externa que primero es presupuestarlo, ya que se paga si se tiene el dinero, pero cuando este presupuestado; externa Don Cristian que se debe valorar el daño, porque reportar 2 herramientas, para bajar al presupuesto de 1.2 millones a 1, se puede valorar mantener las herramientas, mejor servicio y mantener el 1.2. Doña Patricia indica que por eso se puede hacer una proyección en ese sentido, conforme se va implementando, porque este mismo ejercicio habrá que hacerse para los 3 COTS que se implementen, es exactamente lo mismo para que cuando nos quedemos con esto, saber cuánto nos va a costar el mantenimiento versus el presupuesto que tenemos en este momento.

Don Nogui expresa que eso es lo que creo que es importante que veamos a partir de eso, dar realmente una experiencia que queremos dar, no es solamente que, en lugar de durar 5 minutos, va a durar 4.3 minutos, no eso no es un aporte, si no cómo podemos hacerle una experiencia mejor al contribuyente; debemos partir de algo que es bien importante, realmente a veces creo que los funcionarios del Ministerio en general piensan que el que está al frente de ellos debe darle gracias a Dios que ellos lo atienden, y eso me parece que no es el tema. Doña Patricia pregunta ¿cuál es la palabra correcta, entonces, no es mejorarlo? Es optimizarlo; Don Cristian indica que hay algo importante que no se puede ir de la vista y es que hay una gran inversión en los otros sistemas, en los otros ejes y estas herramientas le van a sacar provecho, entonces podemos tener todas las otras herramientas, toda la otra inversión, y no se logró mejorar los servicios por esta discusión que estamos teniendo hoy en día, entonces se tienen que hacer un esfuerzo haciendo la inversión, o dejamos la inversión ahí y no le sacamos el provecho correcto a todo eso que tenemos ahí, entonces también para que se tome en cuenta no solamente en números, porque puedo ver el número, y si no nos da, recortemos a 2 herramientas

Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del Ministerio de Hacienda”**Libro de actas**

pero qué pasó con todo el provecho que iba a sacar aquello que está allá, entonces no perder de vista eso, es una oportunidad de mejora de servicio que no solamente se tiene que visualizar, sé que la parte del presupuesto es súper importante si no, no puedo salir sin un presupuesto.

Don Jose Willy expresa que es lo que antes estaba explicando, es cuál es ese kit de servicio que queremos brindar a la población y que se siente realmente una mejora en el servicio; ejemplo quiero tener el super carro, pero hasta dónde puede llegar mi expectativa de lo que necesito de acuerdo a lo que podemos adquirir con los recursos que tenemos, buenos digo acá está el mundo ideal con un precio que a lo mejor no es alcanzable, entonces construyamos ese nuevo mundo, pero que realmente exista un cambio, donde vamos a tener unos COTS super buenos pero no los vamos a explotar si no tenemos las herramientas adecuadas para potenciar, y al fin de cuentas es lo que va a ver la población, mire ahora Hacienda va a hacer esto, ahora si tengo más contacto, ahora si tal cosa; porque van a sentir un cambio; ahora hasta dónde queremos llegar, lo va a limitar el sistema.

Don Cristian expresa un ejemplo, temas de campañas que se puede generar y si quiero llegar a las PYMES y hacer eso, estas herramientas no lo pueden permitir, pero puede ser que nos limitemos y que digamos aunque tengamos esa segmentación, no lo vamos a lograr porque quitamos esa herramienta que nos va a permitir esa segmentación de una campaña para las PYMES o una campaña a los grandes contribuyentes; ¿es algo que queremos hacer?, ¿va a estar dentro del alcance? ¿o lo vamos a sacrificar por un tema de presupuesto?.

Don Willy indica que el costo operativo actualmente es de 60935 por año, 60 mil dólares; se queda super recortados, es evidente que hay que ajustar, pero ¿a quién se lo quitamos? Doña Patricia externa que eso no se tiene, y conforme se implemente el tema de los diferentes sistemas que se van a poner en operación,

Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del Ministerio de Hacienda”**Libro de actas**

cómo dejamos de pagar algunas cosas de contratos que tenemos en este momento que las pasamos a la subpartida de mantenimiento. Para lo que tenemos, todo ese ejercicio habrá que hacerlo en su momento para determinar efectivamente cuánto es lo que va a costar, si es que vamos a mantener el presupuesto, si se va a incrementar, si se va a reducir ese tipo de proyecciones, pues tenemos que hacerlas para ver cuánto nos va a costar. Don Cristian indica que, con respecto a lo expuesto por Doña Patricia, actualmente estamos haciendo un inventario de los sistemas que quedarían de salida a la hora de ingresar los COTS y tener un cronograma, por ejemplo, TICA se apaga en junio, en tal fecha; y ya teniendo establecido los otros sistemas que están respaldando el no funcionamiento de TICA y entonces puede entrar en esa parte del juego de que ya no tenemos que pagar de alguna manera ese mantenimiento de TICA y podría ser que esos montos, esos números, se muevan a esta otra parte de servicios, sin dejar de lado que también en la parte operativa de los COTS que se van a venir, pero ese análisis se está haciendo para ver cuál es la operación hoy de los sistemas, cuándo hay que pagarlos, cual es el ahorro que vamos a tener de esos sistemas versus de lo que vienen del otro lado. Don Nogui indica que don Gustavo va a realizar ese ejercicio y se va a presentar en la siguiente sesión, para ya tomar una decisión, porque realmente esto es a veces lo que complica, porque se fue un mes, en el cronograma de Cristian se fue un mes, y realmente no se quiere eso, tal vez ahí don Gustavo que sea venir aquí a tomar la decisión, y no el análisis de eso, sino tomar la decisión. Yo sé que este trabajo hoy era para que nosotros tuviésemos contacto y hacerlo, la próxima es para tomar el acuerdo de hacia dónde vamos a hacer las cosas, porque si yo tengo que ampliar, tengo que ir al Banco Mundial para que me autorice la ampliación de esas cosas y se nos fueron 3 meses y eso yo realmente ya no lo puedo manejar. Don Jose Willy, hace la corrección que el costo de licenciamiento de software de mesa de servicio es de 83452, Aranda y es sólo para DTIC y no para todo el Ministerio.-----

Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

ACUERDO 3.1 Se da por recibido el informe del presupuesto para el Desarrollo del Portal y Herramientas de Atención Ciudadana del Ministerio de Hacienda No. CR-MOF-2701114-GO-RFB y los resultados del Estudio de Mercado realizado por el señor Gustavo Morales Chacón, Consultor del Componente IV Implementación de TICs. **ACUERDO FIRME.** -----

ACUERDO 3.2. Se le instruye a Cristian Barquero, Director del Proyecto a realizar un estudio y análisis sobre la selección de las herramientas tecnológicas presentadas en dicho estudio de mercado que sean necesarias para atender al usuario del Ministerio de Hacienda, asimismo se le solicita hacer una revisión del costo de mantenimiento de las herramientas seleccionadas. **ACUERDO FIRME.**----

CAPÍTULO IV. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ADQUISICIONES.-----

ARTÍCULO 4. Se solicita el ingreso del señor José Saborio a la sección para la presentación del plan de adquisiciones, Don José inicia la presentación tratando de explicar los 41 procesos y partiendo de un resumen del presupuesto del proyecto, que es de 156 millones y que ya están asignados de esos 156 millones en el plan de adquisiciones 142 millones, no están asignados entonces 14 millones y digamos que ya están comprometidos, es decir, que ya están con los contratos firmados por 4.122.343,25. Entonces se dividió por componente, las contrataciones que están en plan de adquisiciones para tratar de entender mejor porque en el plan tal cual lo remite el Banco, está todo revuelto. Para el primer componente, que es el componente financiero, lo que está previsto, lo que está en el plan de adquisiciones es la adquisición del Sistema financiero y de talento humano que es el COTS que tiene un estimado de 30 millones de dólares, está incluido el desarrollo del portal del Ministerio de Hacienda, pero en este componente está incluida la mitad de ese desarrollo, la otra mitad está incluida en otro componente que luego se va a ver.

**Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas**

Luego está el sistema de auditoría interna que tiene un valor de 50.000 mil dólares. Está la adquisición de la plataforma e-learning, que tiene un estimado de 550.000 mil dólares, está el sistema SUPRES, sistema único de pago de recurso social, tiene un estimado de 700.000 mil dólares y está el consultor especialista en egresos, especialista en finanzas, que es la señora Gladys Lamanna, con un estimado de 102.000 mil dólares y el contrato se firmó finalmente por 105.000 mil dólares. Entonces en este componente, el presupuesto del componente es de 44 millones, de esos 44 millones hay asignados, 32 millones y falta por asignar 11 millones de dólares, y comprometidos y firmados, únicamente hay el contrato de la señora Lamanna, que es de 105.000 mil dólares.

Don Nogui externa una preocupación que en la presentación anterior de Don Gustavo se indicó que son dos millones y resto, y ahora se ve un millón doscientos; lo cual Don Jose Saborio expresa que está hecho en 2 componentes, la mitad está asignado en el presupuesto del componente 1 por 1.000.250, y la otra mitad este asignado; Don Nogui exclama que no entiende eso de los componentes- Don Cristian explica que dentro del PAD el presupuesto que tenemos de préstamo está distribuido por componentes y cuando se hizo el acuerdo de préstamo se tomó un monto x, que es el que está mencionando Don José y se distribuyó por componentes, entonces los 5 componentes tienen un monto que le corresponde del préstamo, y lo que se dijo anteriormente de como llegamos a eso monto, alguien hizo alguna estimación x de que tal vale 2 y no 5, o vale 5 y no 2; ahí se hizo la estimación y hoy en día con lo que se está revisando la distribución presupuestaria que efectivamente, como ahorita lo acabamos de ver, 250 está distribuido en dos componentes, porque un solo componente no lo soportaba, se nos rebasada la plata que teníamos disponible, entonces se realizó la consulta a Don José Eduardo del Banco Mundial para ver si se puede realizar una nueva distribución del presupuesto para no estar haciendo estos enredos porque controlarlo es fatal. Don Nogui le

**Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas**

indica a Cristian que se tiene un problema, y es: ¿qué pasa si hay alguna condición por la cual no se puede desembolsar el siguiente componente, y se queda a la mitad de un contrato?. Don Cristian responde que se está haciendo la distribución presupuestaria para que quede un componente y lo que corresponde, y no distribuirlo entre los diferentes componentes, se verifico con José Eduardo y dice que no hay ningún problema que solamente el PAD porque la ley tiene un monto global y no nos afecta en nada, y otro acuerdo que tenemos por allí tampoco, hoy lo que está presentando Don José, que es lo que tenemos en el Staff y lo que tenemos habilitado, por eso la diferencia que tenemos ahí, pero la idea es con Sandra, que va a participar en estas sesión es ya hacer una propuesta visualizando con lo que estaba distribuido dejándolo en un sólo paquete y no tener esos desórdenes por ahí en el componente que corresponda. Parte de esa distribución que se tuvo que hacer, ese ejercicio, es cuando ingresaron los montos de escáner que se habían sacado en un momento, y se empezaron a desarmar todos los montos que se tenían porque era un monto alto y ahora sí el componente no nos da, y empezamos a jugar con eso, pero se pidió el aval con el Banco y nos dijeron está ok, y tenemos que hacer el trabajo nosotros para ya dejarlo agrupado como debe ser.

El Componente dos es el Tributario, y está cargado únicamente la adquisición del COTS tributario que tiene un estimado de 25 millones de dólares y los servicios de digitalización, y gestor de digitalización de expedientes y rollos de microfilm que tiene una estimación en el plan de adquisiciones de 906.000 mil dólares, pero pasa lo mismo que con el anterior, está distribuido en dos componentes, entonces, en realidad, lo que tiene este proceso es 1.800.000 mil dólares, de este componente dos no se ha firmado nada, el compromiso es cero en este momento y la ejecución por tanto también. El presupuesto de este componente es 27.7 millones, están asignados 25.9 entonces faltan por asignar 1.8 millones.

Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del Ministerio de Hacienda”**Libro de actas**

El tercer Componente que es el Aduanero, este sí tiene problemas para decirlo de alguna manera, porque se ve el presupuesto del componente 53 millones, pero ya tenemos asignaciones por 60 millones de dólares: ¿qué es lo que está en este componente? está la adquisición del cots aduanero que tiene 25 millones de dólares estimados, está el pliego de los RFYD, y GPS para el tránsito en aduanas, y tiene asignado 7 millones de dólares. Está la otra mitad del desarrollo del Portal por 1.250.000; está la adquisición de los escáneres, tiene 25 millones de dólares, tiene la mitad de la digitalización de expedientes y rolos de microfilms de 906.000; tiene este sistema de actas. Don Nogui pregunta: ¿por qué se va a hacer microfilms? Don José, responde que no se va hacer microfilms, es digitalizar todos los expedientes y rollos que están en microfilms del Ministerio, y se está depurando de digitalizar solamente los expedientes necesarios para los procesos que se ocupen dentro de los COTS, porque también está poniéndose el negocio “muy exquisitos” que querían mucha digitalización y lo que sean insumos para los flujos que van estar dentro los cots, entonces se está haciendo esa depuración, eso está para empezar en febrero. También está el sistema de actas de correspondencia y seguimiento de informes, que tiene un estimado de 200.000 mil dólares, está la consultoría integradora de alineamiento organizacional, gestión de cambio y transformación digital, de cultura, de transformación digital que tiene asignados por 800.000 mil dólares. Está la contratación del consultor que nos iba a ayudar con la elaboración de los términos de referencia para los escáneres, que tenían asignados 48.000 mil dólares y está la contratación de un consultor especialista en ingresos y en aduanas que es Alejandro García que tenía un estimado de 90.600 mil dólares y el contrato se firmó por 120.000 mil dólares. Es, lo único que está firmado en este componente. Como se ve, de los 53 millones que estaban presupuestados para este componente, hay 60 millones asignados en el plan de adquisiciones hay un exceso, de acuerdo con esa instrucción inicial de 7.2 millones, y comprometidos solo hay 120.000 mil dólares.

Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

Luego está el componente cuatro, que es el componente tecnológico, y tiene la contratación de los servicios de nube, interoperabilidad que son los 9.046.000 mil dólares que se aprobaron en la sesión pasada; Don Nogui expresa una duda: cuándo se habla de la contratación de servicios de seguridad ¿a qué es lo que refiere? Don José responde que es la contratación de los seguros de los servicios de seguridad de la nube. Don Nogui indica: ¿eso hay que estar pagando o cómo funciona eso? Don José responde que entiende que sí, es alguien que va a estar monitoreando el servicio que nos van a prestar el proveedor de nube. Inicialmente estaban juntos en un solo contrato y se separaron.

Don Nogui indica que, si eso es un gasto corriente que tengo que asumir siempre, pues no tienen ninguna lógica que se financie con este crédito, algo que va a tener que meter en el presupuesto del próximo año Doña Patricia. Don José responde que todo lo que son servicios terminado el proyecto, se tienen que seguir pagando - Perdonando lo que voy a decir, expresa Don Nogui, ¿eso es una verdadera estupidez! porque en realidad yo no me voy a ahorrar nada, más bien voy a tener más gastos relacionados con eso. Le decía un día a la gente que usted llega y le venden la segunda casa como si fuera una inversión y eso es mentira, es un gasto, porque le genera gastos adicionales para el mantenimiento de la casa, para la gente que tiene que estar ahí, tiene que estarla pintando, tiene que ponerle a alguien que la cuide, o sea, perdón: ¡a mí me asusta el efecto que va a tener sobre el gasto del Ministerio de Hacienda estas contrataciones. Don Cristian agrega que en su momento Don Nogui le solicito revisar este tema de seguridad con Don Jose Willy y no que no dejáramos ningún hueco de seguridad entre toda la gestión tecnológica, y aquí dentro del alcance están las pruebas de penetración para los desarrollos que vienen en camino, ese específicamente no es un gasto operativo posterior. Ahora se ha contemplado esta parte con los contratos que tenemos actualmente de monitoreo, ahí también se había contemplado, no está excluido.

Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

Y el tema de la parte operativa de cuánto es el gasto operativo que ya no es por Hacienda Digital y es la parte operativa del Ministerio de Hacienda, en cuanto al tema de seguridad, que hoy se aprovechó de este contrato para tener este bloque financiado casi la parte operativa, esas pruebas de penetración y demás y el día de mañana cuando el Ministerio de Hacienda haga sus desarrollos propios, van a tener, u otros desarrollos vengán hacer pruebas de este tipo y pruebas de stress van a tener que mantenerla; entonces este monto no es el que va estar ahí de forma anual, pero hay que ver cuál es la parte operativa, porque entonces estamos cubriendo lo que no tenía los contratos actuales por el hackeo. Don Nogui expresa el simil del carro otra vez, te dan el carro con el tanque lleno y luego no puedo echar gasolina, y lo que quiere es la evaluación del monto que se genera el mantener todo lo que ahora estoy haciendo, porque al final del día eso va a tener que presupuestar dentro del tema de restricción de regla fiscal va a tener que decirle a Doña Patricia no me arregle el techo porque este año hay que cancelar estas cosas y vamos a tener esas goteras, esa es la preocupación grande. No se está pensando en recortar, es que se necesita tener con claridad de cuál es el impacto sobre mi gasto corriente de todas estas decisiones que estamos tomando.

Don Jose Willy, expresa que, en el tema de seguridad, le solicitó a Gustavo que realizara un mapa de que estamos contratando en los sistemas de seguridad y en los COTS; Doña Patricia indica que lo importante es que tengamos ese mapa de todo, y todo lo que se está adquiriendo con el proyecto y su costo operativo. Posiblemente termino este contrato en cuatro años y ahora tiene Hacienda que renovar el contrato, o buscar otro contrato, por eso es que hay que ver el tema del costo operativo, porque si nos va a tocar ver el tema de mantenimiento después de que venza el proyecto para esta administración, pero es responsable de que todo eso quede documentado de cuánto va a costar eso después.

Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del Ministerio de Hacienda”**Libro de actas**

Continúa don José indicando que está también contemplado el sistema de arquitectura empresarial, que tiene una estimación de 140.000 mil dólares. Ahí se había hecho una licitación anteriormente y nadie participó porque se tenía disponible los 140.000 mil dólares y nadie estuvo dispuesto a hacerlo, después se redujo y entiendo que está trabajando en reducir alcances para definir si se si se lleva a cabo, o no se lleva a cabo este proceso. El Banco recomendó especialmente que se hiciera un análisis costo beneficio para ver si en realidad es importante y vale la pena gastar plata en eso. Luego está la contratación de infraestructura de redes y telecomunicaciones que tiene una asignación, un estimado de 2.600.000 mil dólares. Esta la contratación del equipo de respuesta y recuperación ante incidentes para funcionar como recursos suplementarios en la organización del Ministerio de Hacienda, que fue la empresa DELL que se contrató cuando fuimos hackeados en abril, que se había estimado en 650.000 mil y el contrato se firmó finalmente por 841.000 mil dólares. Está también la contratación de la Plataforma del Tesoro digital, en modalidad cloud, que también fue necesario contratarla por el hackeo, que tenido un estimado de 650.000 mil dólares y fue firmado por 642.000 mil dólares.

Don Cristian expresa que es importante visualizar Tesoro Digital, pues el contrato vence en mayo, esto fue un paliativo para el tema del hackeo en mayo y no tengo claro que va a pasar después de eso, si esa contratación no se renueva o no hay una solución para ese paliativo, se cae Tesoro Digital; hoy está en Hacienda Digital y no sé si la decisión va a hacer que Hacienda Digital siga financiándolo o hay una solución que no sea la paliativa. Don Jose Willy expresa que se le solicito a la Tesorería que presentará a este comité la situación, y se trae a colación porque se está hablando de mayo, pero es ya casi, y si no lo hacemos rápido vamos a tener como que, si nos estuvieran hackeando otra vez con la misma situación, se apaga el sistema y Tesoro Digital no existe.

Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

Doña Priscilla expresa que se debe pedir a Tesorería que haga la exposición de que es lo que implica Tesoro Digital en la nube para nosotros verificar si cae dentro del ámbito que es Hacienda Digital y si hay fondos como para seguir financiando, porque no es un año más, es de aquí hasta que esté el COTS financiero listo y que traiga lo que sea que traiga que sustituya Tesoro Digital; Don Cristian indica que eso va afectar dentro del plan de adquisiciones y el presupuesto del Proyecto, del 2023 y después de eso no tenemos más.

Don Jose Willy solicita contar la situación ya que se ha tenido 3 reuniones por Tesoro Digital y se ha hablado con ellos sobre el tema; uno es que la DTIC no tiene presupuestado para darle continuidad a su construcción por 642.000 mil dólares, Don Nogui expresa que esas son las cosas que lo asustan, de cómo tomamos decisiones de cosas que no vamos a poder manejar. Don Cristian expresa que esa es la alerta que quiere levantar, se está a 5 meses para que se venza, para que eso suceda, y si no se toma la decisión ya porque dentro del presupuesto 2023 no lo tenemos, y si no se tiene dentro de Hacienda es como si estuviéramos hackeados otra vez y apaga el sistema.

Don Nogui, indica que no se le debe convencer porque esa es precisamente la preocupación de decirle yo a usted de por qué esto me va a generar algunas cosas; y otra cosa que me asusta es que hayamos hecho cosas para tener operabilidad que se vencen, por ejemplo, integrados en la nube, ¿cómo está eso?, hay que revisarlo. Don Cristian expresa que la alerta es: si no se toma la decisión en estos 5 meses se va a llegar al momento que hay que apagar; Doña Priscilla externa que en 5 meses no va a estar listo los COTS con la solución definitiva, y se tendrá que ir extendiendo la solución que es una modernización una mejora, pero que era temporal o intermedia. Don Nogui expresa que no se debe enfocar en el problema, porque ya está, la pregunta es ¿cuál es la solución que podemos tener para esta situación?, número uno es que hay que ir a buscar un presupuesto extraordinario,

Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

a lo cual Doña Patricia pregunta si es correcto que en la exposición de Don José se ve una cantidad de dinero que aún no ha sido asignada al Proyecto, y se está pagando 642.000, mil dólares entonces, podría estar ahí la solución para tomar el dinero de ahí para asignarlo, eso no sé cómo se hace en el tema, digamos de la asignación del presupuesto. Don Cristian externa que siempre cuando el proyecto va en pro de los objetivos, si los indicadores que tenemos en este proyecto, claro que se entiende que tuvo que estarlos para meter esto con el tema del hackeo, igual que con el contrato de Dell, que fueron las mismas circunstancias. Don Nogui indica que él quiere separar Hacienda Digital de toda la operativa del Ministerio, si el Ministerio no puede ser responsable de esas cosas, nosotros podemos entregar todo a Hacienda Digital, porque precisamente empezamos a limpiarlo de cosas que todo el mundo le regalo, entonces yo realmente creo que debemos buscar el curso en cuestión; tenemos un mes porque los próximos cuatro meses tenemos que saber qué es lo que vamos a hacer con eso, y lo que preocupa, es el monto tan alto que se va a pagar. Doña Patricia pregunta a don José ¿para cuándo se tiene visualizado implementar el sistema y si incluye también el sustituto de Tesoro Digital? porque si lo sustituye se tendría que ver el tiempo del contrato y la posibilidad de prorrogarse, todo eso debe verse. Además ¿ese contrato tiene la posibilidad de prórroga, por cuánto tiempo? Don José responde que no lo tiene claro, debe revisar.

Don Nogui solicita un favor a don Cristian con relación a la situación porqué realmente se asusta. Debe tenerse la oportunidad de ver todos estos tipos de temas que nos saltan de pronto y que no lo dejan dormir. Al final del día cada reunión es un conejo que salta de cosas originados en decisiones que se tomaron en otro momento y ya no se puede hacer mucho, y buscar culpables no es la idea de esto, pero sí definir claramente dónde estamos y qué estrategia vamos a tomar para poder resolver esas situaciones ya que realmente es acongojante que ustedes me digan en este entorno en donde todo el mundo le pide plata a uno.

Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del Ministerio de Hacienda”**Libro de actas**

Don Cristian pregunta si es que ¿debe estar o no dentro del Proyecto de Hacienda Digital, si se le va a dar continuidad dentro de Hacienda Digital o va a ser una solución del Ministerio de Hacienda entre otros medios para tomar una decisión como Proyecto? Doña Patricia dice que la pregunta va más bien hacia el Proyecto, ¿está dentro de los objetivos de Hacienda Digital, esto de Tesoro Digital? Don Cristian responde que esto nació por el tema de hackeo porque dentro del presupuesto no lo tenemos, hasta aquí corta, a raíz de eso no está, por eso la duda. Don Nogui dice que se debe hacer una evaluación, como lo dijo Doña Patricia, si uno puede justificar que por la continuidad del negocio se tiene que mantener, uno podría todavía mantenerlo en Hacienda Digital, porque no es solamente el desarrollo, sino el soporte de los sistemas se podría ir por ahí. Doña Patricia cree que se necesario tener aquí sentados en la mesa al Director de Tesorería Nacional, explicándonos el asunto, como para que quede un poco más de soporte técnico, digamos de la decisión que se tome para hacer la justificación correspondiente, porque si usted me dice don Cristian y Don José, que nosotros podemos y tenemos argumentos para poder redistribuir o asignar esos cuatro millones de dólares que tenemos ahí para poder dar continuidad a esto, entonces, avanzamos en el tema. Don Cristian indica que deben revisarlo bien, porque ahorita vemos un componente que está con un sobrante de cuatro, pero esa distribución nos va a dar un escenario real de cómo estamos. Por otro lado, tenemos otros que están tallados, y debemos garantizar que si nos dé la cobija para eso. Doña Patricia indica que también se debe ver el tema de si se va a continuar con unas contrataciones porque vimos en alguno de los componentes una contratación que ya Doña Priscilla explicó algunas cosas y al menos eso no se requiera hacer por el tema de contratar, todo eso hay que hacerlo para ajustar el presupuesto, y lo más que se pueda para decir es que vamos con esto, hay un tema hay de una consultoría integradora que todavía no lo he visto en el Consejo Directivo para ver si se va a ir con eso, o no se va a ir con

Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

eso, hay varias cosas que todavía no se han traído al Consejo para ver si vamos a continuar con; yo creo que con ese análisis vamos a determinar que no nos va a sobrar un cinco, sino que vamos a hacer una redistribución, si es que eso se puede hacer técnicamente hablando.

Don José, continúa explicando que también está contemplada el tiempo de capacitación para cierre de brechas y hay dos millones de dólares. Está la contratación del consultor asesor experto líder, que es Roberto Pardo, estaba estimado en 112.000 mil dólares y el contrato se firmó por 145.000 mil dólares. Está la contratación de un consultor para el desarrollo de los sistemas de información, tiene estimado 30.000 mil dólares, esta es una persona que sigue los formularios estándar del Banco tiene que haber un conciliador en todos los componentes. Está el consultor para el desarrollo de la estrategia para adopción de la versión 2014 del Manual de Estadísticas de Finanzas públicas del Fondo Monetario Internacional, tiene asignado a 50.000 mil dólares. Está la contratación de un consultor en planificación y presupuesto orientado a resultados tiene una asignación de 150.000 mil dólares. Y está el consultor especialista en transformación digital que se llea Palaco, que tiene una asignación de 70.000 mil dólares, pero el contrato se firmó por 106.000 mil dólares. Está el componente, que es el de tecnología y de gestión de cambio y recursos humanos, tiene asignado un presupuesto de 23 millones de dólares, de los cuales están asignados 17 millones. y hay 5 millones sin asignar; comprometido únicamente 1.735.000 mil dólares. Ahora aquí estamos.

El componente cinco que es para gestionar el proyecto, está la contratación de la auditoría externa, que tiene que una asignación de 300.000 mil dólares. Está la contratación del director del proyecto, que tiene una asignación de 864.000 mil dólares, y han sido firmados 168.000 mil dólares. El consultor especialista en gestión documental, que tenía un estimado de 54.000 mil dólares y se firmaron 48.000 mil dólares, este es el contrato de Susana que ya terminó. Después está el

**Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas**

consultor para el rol de coordinador del componente cuatro en gestión de cambio y Recursos Humanos, que tiene una asignación de 700.000 mil dólares y están firmados 240.000 mil dólares. Está el consultor de gestión socio ambiental, ese es el nuevo contrato, tiene asignado 220.000 mil dólares. El consultor para el rol de asesor de planificación y monitoreo, con un estimado de 468.000 mil dólares y se firmaron 156.000 mil dólares, este es el contrato de Cristian, y lo que se va a ejecutar aquí no son 156 mil, sino que es menos. Luego está la contratación del consultor para el rol de asesor de adquisiciones y administración de contratos, que es José Saborío, tiene asignado 468.000 mil dólares y tiene firmados 240.000 mil. El consultor para el rol de asesor financiero que es Sandra Ferreira tiene asignados 468.000 mil dólares y tiene firmado 319.000 mil dólares. El consultor para el rol de asesor de adquisiciones éste es un contrato que se había firmado con Eladio Alvarado, que empezó a prestar servicios y que inmediatamente después el contrato se firmó 204.000 mil, pero fue rescindido porque no podía prestar los servicios. Luego está el consultor de coordinador del componente uno que es Solana tiene asignado 720.000 mil dólares y se ha firmado 352.000 mil dólares. Está la contratación del gestor documental, tiene asignado 220.000 mil, este es el contrato directo que se tiene con Susana. Está el consultor para el rol de especialista en gestión socio ambiental, este es el contrato que se tenía con Caterina que ya está concluido y se firmó por 45.000 mil dólares. Y está finalmente el contrato del coordinador de los componentes dos y tres que es Jose Ernesto por 720.000 mil dólares estimados y se han firmado 352.000 mil dólares.

Don José Willy pregunta que cuando se dice que se han firmado; ¿es que puede que ese costo aumente o cómo está el tema, o el contrato es hasta que termine o por los 3 años, o por un año? Don Cristian responde que eso es lo que está firmado actualmente, pero el estimado de la unidad coordinadora es por todo el período del

**Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”****Libro de actas**

proyecto, entonces lo que hay asignado es lo que está firmado y hay contratos por un año y en otros por dos años. Doña Patricia pregunta: ¿entonces no se puede pasar de 468 mil dólares? La respuesta es no, porque el estimado inicial es por todo el período del proyecto.

Don Willy pregunta que, si para el rol del Asesor Financiero el contrato está ¿por un año no por todo el periodo? Se responde que empezó en agosto del 2021 y termina en agosto del 2023, esa estimación no va a alcanzar, la pregunta de Doña Patricia es sobre el componente para el rol de Asesor en Planificación y Monitoreo y si, no era que Cristian iba hacer esa labor ahora desde el puesto de Director del Proyecto de la Unidad Ejecutora. Don Cristian responde sí, yo dije que yo podía continuar pero ocupo alguna persona que nos ayude en esa parte, porque no va a dar abasto el tiempo, aunque trabaje 36 horas al día, de hecho ya voy a tener problemas ahorita en enero porque no he tenido espacio para hacer lo que hacía con esa labor, y era un punto que iba a tocar más adelante en su momento, de ver que había pasado con eso, porque la idea es tener a alguien que me ayudara en ese sentido, que no era un Carlos porque estaba haciendo otras cosa, entonces era una persona que me ayudara, tal vez no con un perfil como el que tenía, pero si ocupo un par de brazos allí porque no es viable terminarlo una sola persona.

Entonces en el componente cinco estaba estimado en el presupuesto 8.400.000 mil, en el plan se han asignado 6 millones y medio; y hay casi dos millones que están sin asignar. Don Cristian agrega que se está quedando muy recortados y cualquier imprevisto nos saca de juego, entonces cualquier negociación que tengamos que hacer con los COTS porque no se contempló una cosa o por cualquier motivo eso nos pone en riesgo que estemos tan tallados con el presupuesto.-----

ACUERDO 4.1 Se da por recibido la Presentación del Plan de Adquisiciones preparado por el señor José Saborío Jenkins, consultor de Adquisiciones.

ACUERDO FIRME. -----

Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del Ministerio de Hacienda”**Libro de actas**

ACUERDO 4.2 Se instruye a Cristian Barquero, Director del Proyecto a gestionar ante el Banco Mundial la redistribución de aquellos montos del Plan de Adquisiciones que se encuentran divididos en varios componentes, y ubicarlos según corresponda al componente para la integralidad y seguimiento. **ACUERDO FIRME.** -----

ACUERDO 4.3 Se instruye a Cristian Barquero, Director del Proyecto a generar un informe que demuestre el impacto sobre el gasto corriente en el Ministerio de Hacienda respecto a las contrataciones que están adquiriendo hoy dentro del desarrollo del Proyecto de Hacienda Digital, el cual demuestre los montos de mantenimiento luego que se finalice el proyecto. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO V.- PRESENTACIÓN DEL PLAN FINANCIERO-----

ARTÍCULO 5. Don Nogui solicita la conexión de doña Sandra Ferreira, que se conecta al ser las 16 horas con 35 minutos e inicia explicando que el Plan Financiero está basado en el Plan de Adquisiciones aprobado por el Consejo Directivo y por el Banco Mundial, en este Plan se presentan las estimaciones de los montos para cada una de las contrataciones y lo que se recoge está basado en lo indicado por cada uno de los colaboradores de los Componentes, por lo que se nos presentan datos más cercanos a la realidad y que están distribuidos por los componentes del Proyecto, la señora Ferreira indica que es importante destacar que hay un cambio con respecto al documento enviado para aprobación ya que no se había dado la ejecución de los escáneres en 2022, pero en este ya se presenta cargado para el año 2023; doña Sandra explica que a diferencia del Plan de Adquisiciones para temas financieros es necesario tener una proyección a largo plazo, además es importante hacer de conocimiento del Consejo Directivo, que el Banco Mundial solicitó que se tuviera un Plan de Adquisiciones y un presupuesto con una estabilidad que rondará los 18 meses aproximadamente, por lo que atendiendo a

Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

esta solicitud del Banco se hizo una proyección con los consultores de la Unidad Coordinadora para tener los importes comprometidos hasta el final del Proyecto, por tanto, el plan de inversión presenta de manera detallada todo lo que contendrá cada Componente y subcomponente para el año 2023, e incluso hasta que finalice el Proyecto, verán por tanto, que atendiendo a esta distribución hay una diferencia con respecto al presupuesto del año pasado; don Cristian indica que se habló con José Eduardo y es de conocimiento de él esta distribución que se presenta, dejando por tanto, cada contratación en sus respectivos Componentes y no por subcomponentes, además indica que don José Saborío dio el detalle de las contrataciones, por lo que le parece que no es necesario entrar al detalle de las contrataciones, a menos que algún miembro del Consejo Directivo, desee ver algo con detalle o se considere analizar algún aspecto de lo contenido en el Plan presentado por la Consultora Ferreira; doña Sandra indica que ya se tiene la estimación para cada una de las actividades durante el lapso de ejecución del proyecto, sin embargo desea manifestar que no todo el importe está todo asignado ya que hay proyectos que en este momento están bajo estudio y no han sido definidos, pero tomando como consideración lo indicado doña Sandra explica que, del monto total del préstamo, ya con estas proyecciones están comprometidos 138 millones de dólares, lo que significa que se tiene un margen de unos 18 millones de dólares para aquellos otros proyectos que están por decidirse, y que el presupuesto que se estima ejecutar en el año 2023 asciende a un total de 43 millones de dólares incluidos los 25 millones de dólares de los escáneres. La señora Ferreira detalla los cambios que afectan al Componente 3 indicando que le faltan 3 millones de dólares, sin embargo es necesario destacar que, en el Componente I, sobran 10 millones de dólares, por lo que en este punto se procedería a solicitar al Banco un cambio para efectuar los ajustes y distribuciones necesarias en el componente 3; don Cristian indica que el Plan de Adquisiciones debe tener cierta estabilidad, de conformidad

Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del Ministerio de Hacienda”**Libro de actas**

con lo indicado por el Banco Mundial, sin embargo, la realidad es que hay algunos proyectos que todavía deben definirse y el contundente hecho de no tenerlos concretados irremediablemente va a hacer que el Plan de Adquisiciones y Financiero estén sujetos a cambios, es decir, esos 18 meses de estabilidad demandados por el Banco, no van a ser una posibilidad atendiendo a la situación explicada también por el Asesor en Adquisiciones; don Nogui agradece la participación de doña Sandra Ferreira, que se retira al ser las 16 horas con 50 minutos, momento que aprovechan los miembros para efectuar un breve receso, la sesión se reanuda al ser las 16 horas con 54 minutos; Don Nogui pregunta si es posible tener un flujo de caja proyectado en función de cuando haya que hacer pagos, ya que consideraría de utilidad si se pudiera manejar ese flujo, además indica que, no le parece que tenga ningún valor agregado la presentación efectuada por la señora Ferreira, por lo que le solicita al señor Barquero, Director del Proyecto de Hacienda Digital, que le indique que es lo que hace la consultora financiera, y si únicamente realiza el Plan que ha presentado; don Cristian responde que ella elabora varios informes que deben ser entregados, con cierta periodicidad y que hay un trabajo operativo detrás; don Nogui le indica a don Cristian que quiere conocer con detalle que es lo que hace la señora Ferreira, no como un tema para ser acordado en el Consejo Directivo, sino para tener conocimiento de esto en calidad de Ministro; don Cristian toma nota de la solicitud efectuada por el Presidente del Consejo Directivo para proceder de conformidad.-----

ACUERDO 5. El Consejo Directivo del Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario da por recibida la Presentación del Plan Financiero del Proyecto preparada por Sandra Ferreira, Consultora Financiera. Aprobado por unanimidad.

ACUERDO FIRME.-----

CAPÍTULO VI. REVISIÓN DE LA SITUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN CR-MOF-270112-GO-RFQ PLATAFORMA DE E-LEARNING, HERRAMIENTA DE AUTORÍA DE CURSOS, ELEMENTOS PARA CREACIÓN DE REPORTES VÍAS LRS, PLATAFORMA PARA COMUNICACIÓN CON USUARIOS, SEGMENTACIÓN DE AUDIENCIAS Y ASIGNACIÓN DE CONTENIDOS PARA AUDIENCIAS Y SERVICIOS CONEXOS.-----

ARTÍCULO 6. Don Nogui solicita que se conecte el señor Saborío Jenkins, para analizar el punto de agenda, quien ingresa a la sesión al ser las 16 horas con 58 minutos; don Cristian inicia la intervención indicando a los miembros del Consejo Directivo que revisó los términos de referencia de la Plataforma e-learning, y que lo que se recoge actualmente en esos términos es un alcance que se hace extensivo para todo el País, es decir, a 44 instituciones, 128.000 personas, 600 usuarios de forma recurrente; don Nogui pregunta si se han podido mapear y dar seguimiento a los acuerdos existentes con las diferentes entidades que participarían en esta plataforma, es decir, si ellos estaban al tanto; don Cristian responde que ha solicitado todos los acuerdos que afectan de manera general a todo el Proyecto de Hacienda Digital y que el día de ayer se los hizo llegar doña Teresa Poveda, por lo que aún no ha tenido la oportunidad de revisarlos, pero que ya los tiene en su poder para efectuar la revisión como corresponde, el señor Barquero hace de conocimiento de los señores miembros del Consejo Directivo que él tuvo la oportunidad de explorar con otra institución una solución de e-learning y que le hicieron llegar un presupuesto de alrededor de unos 30.000 dólares, y que aunque tiene desarrollos más modestos y menos complejos que lo que recogen los términos de referencia del proceso que se está analizando, bien es cierto que lo presupuestado por esa empresa es absolutamente dispar a los montos que se tenían de manera inicial, en parte porque la herramienta que se pretendía tenía un alcance muy completo y ambicioso; don Cristian señala que con la migración de los

Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del Ministerio de Hacienda”**Libro de actas**

cursos, hay que valorar si hay que migrar todos los cursos o crearlos de nuevo y que la empresa nos de la capacitación para que el Ministerio los pueda crear, para no tener así, una dependencia con la empresa; el señor Barquero desea incidir en que la herramienta que se pretendía adquirir bajo los términos de referencia que se han analizado, es una solución mejor que la que tienen muchas universidades, por lo que plantea la necesidad de definir el alcance de acuerdo a las necesidades del Ministerio, es decir cerramos este proceso y don José Saborío nos dirá como es el mecanismo para efectuar el estudio acotado al proceso que realmente necesitamos; don Nogui indica que después de estar viendo las situaciones que se han conversado hoy nos damos cuenta de que debemos ser muy eficientes en la gestión de los recursos porque tenemos poco margen y además hay que tener muchísima claridad de para qué es este préstamo y los alcances del Proyecto de Hacienda Digital, y bajo ese principio, lo correcto sería detener este proceso y arrancar analizando qué es lo que Hacienda Digital necesita, que cosas dan valor agregado, que no son la gestión del conocimiento de todo el Sector Público, pero quiero saber que piensan los demás miembros del Consejo Directivo; doña Priscilla indica que efectivamente, tal y como indica don Nogui, esa es la línea correcta y la ruta a seguir, considera que no hay duda en cuanto a que la plataforma de e-learning es importante para que el Ministerio de Hacienda mantenga todos los cursos y qué tal y como lo plantea don Cristian la idea es no tener dependencia de una empresa que esté diseñando o creando el diseño instruccional y subiendo los cursos, es decir, es necesaria la transferencia de conocimientos para que el Ministerio sea autosuficiente con el uso de esa plataforma; don José Willy indica que en la sesión anterior se había acordado redefinir el alcance; don Cristian explica que efectivamente así se había acordado y que hasta este momento lo que se ha hecho es analizar esos términos de referencia para determinar que los alcances planteados en esos términos exceden a las necesidades del Ministerio de Hacienda;

**Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas**

doña Patricia indica que desea añadir algo al respecto, ya que se le asignó un acuerdo en la sesión anterior con respecto a este asunto, actualmente tenemos una licencia de campus virtual donada y lo que se está pagando es un mantenimiento por un monto, este mantenimiento está pagado hasta marzo del año próximo, porque necesitamos ese campus para las capacitaciones que van a venir, que como indico fue una donación y el Ministerio de Hacienda es el dueño, en esta plataforma están definidos los perfiles de usuarios según parámetros y el perfil de administrador total se asignó a 5 personas o usuarios, además es importante explicar que, en este momento existe la posibilidad de que 1 millón de personas estén conectadas al campus virtual; la señora Navarro quiere indicar que, las especificaciones técnicas del CIFH fueron ignoradas, no se sabe qué pasó con esas especificaciones, sabemos que los requerimientos se hicieron con el Centro de Capacitación y Desarrollo del Servicio Civil, en el convenio con ellos se establece que, la plataforma fuera administrada por ellos para efectos de que se colgaran los cursos de la Administración Central órganos sobre los cuales tiene rectoría el Servicio Civil, sin embargo no nos tomaron en cuenta para la definición de los requerimientos pero sí lo hicieron para el análisis de las especificaciones técnicas a la hora de adjudicar, en el informe que ya nos habían comentado que estaba listo en julio; doña Patricia indica que la única alerta que ella daría es que si se deja sin efecto este proceso, no sabe qué tan rápido se puede sacar la licitación para este nuevo campus y para efecto de todas las capacitaciones que vienen eso representaría un problema, por eso sería importante hacer una definición del alcance de esos términos de referencia existentes, de conformidad con lo que el Ministerio requiere, ya que por ejemplo, de las 120 licencias que se pretendían contratar desconocemos cuál es el alcance de las mismas, que implican estas licencias para poder definir cuantas serían suficientes adquirir, por lo que este análisis es necesario para redefinir esa contratación, ahora bien, la preocupación en este momento es que nos quedamos

Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del Ministerio de Hacienda”**Libro de actas**

sin el mantenimiento del campus, es decir, se puede seguir utilizando la herramienta pero cualquier situación o contingencia que suceda no tenemos el mantenimiento ni el soporte de la actualización tal y como lo hemos tenido anteriormente; don José Willy pregunta que vamos a tener de mejoría o de valor con la contratación nueva con respecto a lo que ya tenemos; don Cristian responde que no lo sabe pero que asume que la mejora es la innovación de esta plataforma; Don Nogui pregunta si los miembros del Consejo la conocen; don José Willy responde que funcionalmente no la conoce; doña Patricia indica que lo maneja la DTIC, los usuarios nuestros son los que montan los cursos en la plataforma; don Cristian pregunta hace cuantos años se tiene la plataforma; doña Patricia indica que cuatro años; don Cristian añade que hay que tener en cuenta la obsolescencia de la plataforma, ya que tiene más de diez años de haber sido desarrollada, aunque se tenga en el Ministerio desde hace cuatro años, don Cristian añade que tiene entendido que el mantenimiento con esa empresa es muy rígido; doña Patricia indica que no tiene el detalle sobre lo indicado por don Cristian pero que no obstante ya sea ese sistema o cualquier otro por el que se decida es importante definir cómo se van a dar las capacitaciones que vienen; Don Nogui interviene externando su preocupación sobre cómo no se sabe qué es lo que se tiene y recuerda un caso que se dio en aduanas que pretendían que le aceptaran una donación de un servidor pero ni siquiera tenían conexión, y aun así, querían que se los regalaran, la pregunta que se hace don Nogui es que actualmente tenemos algo pero sirve o no sirve, esa es la primera pregunta que debemos acometer, si sirve y está operando y además nos sirve para los objetivos que tenemos, para qué vamos a comprar otra herramienta, es decir, debemos tener claridad de las herramientas o soluciones que tenemos y además de si nos sirven y si tienen la capacidad de responder a nuestras necesidades, ahora bien, si la respuesta es un contundente no, simplemente dejamos de pagar ese dinero del mantenimiento y buscamos una solución; doña Patricia dice que el Campus que

Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

actualmente se tiene sí sirve y además está funcionando bien, pero nos dijeron se iba a adquirir un nuevo sistema y se desarrollaron los requerimientos para dicho sistema, para el que al final ni nos tomaron en cuenta, es lo que puedo decir de cómo operó todo; don José Willy pregunta si se sabe de dónde salió la necesidad; doña Patricia indica que de nosotros no salió esa necesidad, ella no estaba en ese momento y la anterior directora tomó la decisión de hacer este cambio; don Nogui concluye que en virtud de lo discutido sobre este asunto, se debe parar este proceso hasta que no se tenga alguna claridad sobre todo lo analizado; don José Willy indica que a su criterio doña Patricia, como dueña del proceso, debe analizar si necesitamos una nueva herramienta o bien actualizar la que se tiene ya que puede ser que existan necesidades que la herramienta actual no satisfaga; don Nogui indica que, desde el punto de vista práctico, no es esta licitación la que necesitamos por lo que cuando se haga ese análisis se vuelve sobre este asunto, además señala que, hoy se ha evidenciado que hay un montón de cosas que están dentro de Hacienda digital que no son del CORE del Proyecto y que se integraron en el Proyecto de Hacienda Digital por la ocurrencia de alguien en algún momento; don Cristian le pregunta al señor Saborío si hay alguna implicación si se procediera a cancelar este proceso; el señor Saborío responde que lo que correspondería es efectuar una resolución, cuyo enfoque se dirija a detallar que el contrato de préstamo se hizo para unos objetivos que claramente escapan a lo contenido en los alcances de esta licitación, y que va más allá de lo autorizado por la Asamblea Legislativa; los miembros del Consejo agradecen la participación del señor Saborío que se desconecta al ser las 17 horas con 10 minutos.-----

ACUERDO 6.1 Se da por recibida la presentación del alcance de los términos de referencia actuales de “La contratación CR-MOF-270112-GO-RFQ Plataforma de e-learning, herramienta de autoría de cursos, elementos para creación de reportes vías LRS, plataforma para comunicación con usuarios, segmentación de audiencias

Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

y asignación de contenidos para audiencias y servicios conexos.” preparada por el Director del Proyecto Cristian Barquero. Se acuerda, no continuar con el proceso licitatorio indicado en el presente acuerdo, toda vez que se observa que esta contratación excede las competencias y rectorías del Ministerio de Hacienda, al establecerse que la plataforma de aprendizaje estaría al servicio de otras instituciones del Estado para poner a disposición de su personal cursos sobre temas ajenos a los hacendarios; además de que el proceso de contratación va más allá del objetivo establecido en la Ley 9922 que aprobó el Contrato de Préstamo con que se financia este Proyecto. Comuníquese esta decisión al Sr. José Saborío Jenkins, Asesor de Adquisiciones del Proyecto para que este informe al respecto a la empresa oferente. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**-----

ACUERDO 6.2 Instruir a doña Patricia Navarro y a don José Willy a realizar una evaluación funcional y tecnológica sobre la plataforma de campus virtual existente y a presentar un informe al Consejo Directivo con el fin de que los miembros tengan el criterio especializado y oportuno para poder decidir sobre la herramienta que soportará las capacitaciones del Ministerio de Hacienda. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.**-----

CAPÍTULO VII. CONVENIOS ENTRE EL MINISTERIO DE HACIENDA Y LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y SERVICIO CIVIL.-----

ARTÍCULO 7. Don Nogui introduce el siguiente asunto a analizar que corresponde al punto 7 del orden del día y que afecta a los Convenios entre el Ministerio de Hacienda y Asamblea Legislativa, Contraloría General de la República y Servicio Civil, por lo que se procede a llamar a doña Solana Olivo Brito, que se conecta al ser las 17 horas con 16 minutos; don Nogui le solicita la señora Olivo Brito que explique a los miembros del Consejo sobre los convenios, el alcance, el estatus que

Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

tienen y cuál es la relación con el Proyecto de Hacienda Digital, ya que existe una preocupación sobre esos convenios, las responsabilidades e implicaciones que tienen para el Ministerio; Doña Solana inicia indicando que el vínculo que se tiene con Hacienda Digital es que todas las actividades previstas que son conjuntas son las que están compartidas con las distintas direcciones, por ejemplo, la Asamblea Legislativa con el Presupuesto Nacional que está liderado por la Dirección General de Presupuesto Nacional lo que hace es usar una base de datos, igual ocurre con la Contraloría General de la República que si bien es el que aprueba los presupuestos del resto del sector público, esa actividad que efectúan, está ampliamente vinculada con lo que son las actividades requeridas para la información que necesita y seguimiento que hace a posteriori la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, en definitiva, la participación de la Contraloría General es como rector en determinada materia pero la información es de utilidad para Secretaría Técnica en sus áreas de rectoría con Servicio Civil, por ejemplo integra 1 e integra 2, en definitiva los módulos que no nos llegaron a funcionar en esos sistemas y que hoy en día están incompletos en cualquiera de estos dos sistemas, por ejemplo, una escala salarial única es de la rectoría de la Dirección General del Servicio Civil, en primer lugar no puede estar liquidando una planilla si no tiene cargadas las escalas de sueldos únicos y así es como funciona hoy en el Ministerio, es decir, estas áreas trabajan de forma coordinada y conjunta con el Ministerio de Hacienda, cada una dentro de su rectoría, otro ejemplo es el del Comité de Integra, este comité decisor está compuesto no solo por el Ministerio de Hacienda sino que también tiene un representante del Servicio Civil, básicamente es esa la visión original que motivó a que hubiera determinados módulos y determinados convenios que se fueron tramitando con estas instituciones con el fin de solucionar lo que hace la gestión financiera pública en donde hay rectorías que son compartidas hay una parte que es de uno y otra parte que es de otro y esto fue

Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

un poco lo que se llevó adelante; doña Solana indica que ya le externó a don Cristian sobre la importancia de que todos estos temas se traten directamente con las direcciones, con Presupuesto, con la Secretaría Técnica y con Contabilidad ya que también tienen su parte de beneficio en cuanto a poder tener toda la información en un solo lugar, y son ellos los que en definitiva promovieron en principio el desarrollo de todas estas funcionalidades, con el fin de permitir una verdadera Gestión Financiera Pública y lograr esa transparencia que como Ministerio de Hacienda y órganos rectores se requieran, así como, otro tipo de compromisos que se haya asumido como por ejemplo con el Fondo Monetario Internacional o con la OCDE; la señora Olivo indica que ella únicamente tiene firmado el convenio con el Servicio Civil, ella consultó en Jurídico y no se encontró el documento firmado, no obstante si está plasmado a nivel de los requerimientos lo que en su momento fuera asignado por el Ministerio de Hacienda, sin embargo, tengo entendido que los requerimientos cuya rectoría es compartida no se trabajaron junto al Ministerio de Hacienda; don Nogui indica que la impresión que le da es que estos convenios analizados no tienen una relación directa con Hacienda Digital según lo que usted me cuenta; doña Solana indica que al contrario que si tienen que ver y que no solamente son usuarios de los mismos sistemas que hoy están y se puede ver el ejemplo de la Asamblea Legislativa con la aprobación del presupuesto nacional, en la Asamblea lo que se está haciendo hoy en día es una réplica del sistema de formulación presupuestaria, pero entonces la idea es que en vez de llevarse una réplica y devolverla que indudablemente ralentiza y atrasa mucho el negocio de la Dirección de Presupuesto lo que se pretende es que se haga transaccionalmente sobre el mismo sistema; don Cristian en este punto desea apuntar que hay indicadores del proyecto que se verán afectados si se quitan estos acuerdos, indicadores que ya fueron definidos y acordados con el Banco; doña Solana indica que si bien no va a estar todo el gobierno general utilizándolo de forma transaccional

Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

si van a estar informando y formulando en el sistema más allá de que el aprobador, en ese caso, no sea el Ministerio de Hacienda; doña Patricia consulta cuándo se establecieron esos indicadores; doña Solana indica que lo desconoce pero que supone que cuando se empezó a negociar el proyecto, en el año 2020; don Cristian indica que, hay una preocupación real ya que el Banco nos va a medir bajo rendimiento y se ha estado revisando el tema de los indicadores con ellos y lo que han determinado es que no se debería ir en contra de lo que se acordó inicialmente, ya que eso era una meta a cumplir y no sería correcto ir hacia atrás, por lo que se debe tener sumo cuidado y revisar esos acuerdos que están amarrados a esos indicadores porque de lo contrario estaríamos incumpliendo el pacto que teníamos con el Banco; doña Patricia indica que efectivamente este es un tema de cuidado porque cuando se tomó la decisión de rescindir con MIDEPLAN en el momento en el que se tomó la decisión este Consejo Directivo desconocía el impacto y consecuencias que eso tendría sobre los indicadores, por lo que es muy importante contar con esa información para poder tomar las decisiones del caso; Don Nogui indica que desde el punto de vista práctico, lo que es evidente es que, no tenemos información para tomar una decisión así que lo más oportuno es no seguir en esta conversación y tomar la acertada recomendación de doña Patricia para que se le dé una revisada a los convenios y a los indicadores, don Nogui le agradece la participación a doña Solana que se retira al ser las 17 horas con 30 minutos; Don Nogui indica que le gustaría tomar la recomendación que hace doña Patricia sobre la revisión de esos indicadores y ver si están alineados con el objetivo del préstamo, es decir, atender una primera observación que es analizar el alcance de los indicadores que tienen que ir en función del cumplimiento del objeto del préstamo y una segunda observación en relación al sistema del Ministerio de Hacienda ya que no podrían estar los presupuestos de todas las instituciones del Estado sencillamente porque el objetivo es para el Ministerio de Hacienda y hasta donde

**Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas**

llegan las autoridades de Hacienda, nada más, entonces habría que revisar ese indicador para ver en qué sentido se relaciona el convenio que está en proceso de firma con la Contraloría General de la República, si es diferente para que todas estas instituciones puedan tener acceso a la información y yo facilito como Ministerio de Hacienda un acceso, porque parece que aquí se utiliza el sistema para ejercer la función de estas otras instituciones para que trabajen ahí; don Cristian indica que la discusión de los indicadores ha sido presentada porque se encuentra dentro del mismo documento que el Banco hizo con Hacienda, y que por alguna razón indica que el 100% de las instituciones tiene que estar bajo ese objetivo; doña Patricia añade que ahí estarían los presupuestos de las 300 instituciones y que el Ministerio de Hacienda estaría pagando el mantenimiento, ya que eso fue un requerimiento del Ministerio para facilitarle la contabilidad y el cumplimiento de sus funciones, por eso habría que revisar todo este tema con cuidado, es decir, no se dice que haya que hacer un replanteamiento pero sí conocerlo con detalle, porque es necesario volver a recordar lo que ocurrió con MIDEPLAN que se rescindió el convenio y eso afectó al cumplimiento de un indicador, y eso no fue tomado en cuenta en su momento porque se desconocía, por eso hay que analizar con detalle esos convenios en concreto el de la Defensoría de los Habitantes, Contraloría General de la República, Asamblea Legislativa, MIDEPLAN y Tribunal Supremo de Elecciones; don Cristian menciona el convenio con el Poder Judicial para que se tome en cuenta ya que también afecta al cumplimiento de otros indicadores; doña Patricia indica con respecto al convenio del Poder Judicial que está incluido en el presupuesto de la República, pero para el caso de las municipalidades no, por lo que este asunto es algo que definitivamente se debe hacer para facilidad del cumplimiento de las funciones de la Contabilidad Nacional y debe, por tanto, ser revisado; Don Nogui indica que entonces se proceda a efectuar esa revisión; don Cristian explica que precisamente en esto es en lo que se ha estado trabajando

Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

desde hace dos semanas, pero que es importante que se tome conciencia de que esos indicadores deben cumplirse y ese ha sido el marco director en las últimas misiones con el Banco Mundial.-----

ACUERDO 7.1. El Consejo Directivo del Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario, da por recibida la exposición preparada por la señora Solana Olivo Brito, Coordinadora del Componente I del Proyecto de Hacienda Digital, con relación a los borradores de Convenios que deberán suscribirse entre el Ministerio de Hacienda y la Asamblea Legislativa y el Ministerio de Hacienda y la Contraloría General de la República. Asimismo, se acuerda no seguir adelante con lo contenido en los borradores anteriormente citados, ya que ha quedado evidenciado que, la finalidad de los mismos es, poner a disposición de la Asamblea Legislativa y de la Contraloría General de la República, las soluciones tecnológicas desarrolladas dentro del Proyecto, observando que esta actuación, excede las competencias suscritas en el Contrato de Préstamo aprobado en la Ley 9922 que financia el Proyecto de Hacienda Digital. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**-----

ACUERDO 7.2.- El Consejo Directivo del Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario, da por recibida la exposición preparada por la señora Solana Olivo Brito, Coordinadora del Componente I del Proyecto Hacienda Digital, con relación al Convenio suscrito entre el Ministerio de Hacienda y la Dirección General del Servicio Civil. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**-----

CAPÍTULO VIII. FACTURADOR ELECTRÓNICO.-----

ARTÍCULO 8. Don Nogui cede la palabra a don Cristian para que proceda a explicar lo relativo al Facturador Electrónico; Don Cristian indica que desea alertar sobre la situación del facturador electrónico, ya que actualmente no se encuentra dentro de

Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

los COTS ya que normalmente estos Sistemas no lo traen, pero lo relevante es que el facturador se encuentra en ATV, por lo que el día de mañana cuando se apague ATV, nos quedaríamos sin facturador, por lo que la propuesta es o bien que se adquiriera un facturador ya desarrollado o bien rescatar el que se tiene ahora; don Nogui indica que los facturadores del mercado están hechos de acuerdo a lo que requiere el Ministerio no puede haber diferencia y además el facturador del Ministerio es malo por la capacidad insuficiente que tiene, es pequeño y podríamos tener otro mejor; el señor Barquero indica además que, el facturador actual no está orientado al servicio al cliente, por ejemplo, no se puede consultar el histórico, pero en cualquier caso si se decide adquirir un facturador, habría que incluirlo en el Plan de Adquisiciones, hacer los términos de referencia y buscar la compra del facturador para tener algo innovador, y esa es la alerta que desea hacer de conocimiento de los miembros del Consejo Directivo; don José Willy indica que ese facturador consume recursos de Hacienda y que no es únicamente traerse uno de la calle, sino que hay que hacer un trabajo extra de migraciones, conexiones, etc. y que habría que incluirlo en el presupuesto de 2023; doña Patricia pregunta por qué incluirlo en Hacienda Digital y si no sería más conveniente que la adquisición la hiciera el Ministerio, ya que igualmente más adelante se va a tener que poner, por lo que se podría analizar cuánto cuesta y ver si alcanzan los recursos que tenemos y hacerlo por medio de un proceso de contratación normal; don Nogui aclara que el facturador es el sistema por el cual yo pongo a disposición de cualquier costarricense la capacidad de generar facturas digitales, es decir, no es nada propio de nosotros, no tiene un valor agregado, es un servicio por lo que habría que comprarlo; doña Patricia indica que la pregunta planteada venía motivada fundamentalmente porque los recursos de Hacienda Digital son limitados; don Cristian indica que se podría identificar el facturador como lo parte de los objetivos de Hacienda Digital, enfocándolo hacia un servicio al cliente, aplicaciones móviles y así se cumple con

Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

los objetivos e indicadores y esta podría ser una de las victorias tempranas que se están buscando.-----

ACUERDO 8.1 El Consejo Directivo del Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario, da por recibida la exposición preparada por el señor Cristian Barquero, Director del Proyecto Hacienda Digital, con relación al Facturador Electrónico. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**-----

ACUERDO 8.2 Se les solicita a los señores José Willy Cortes Carrera y al señor Cristian Barquero Álvarez que realicen un análisis que permita determinar cuál es la mejor opción o alternativa relacionada con el facturador electrónico que se encuentra en ATV, para ser analizada en este Consejo Directivo. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.**-----

CAPÍTULO IX. EXPOSICIÓN DEL INFORME DE LABORES MENSUAL DEL DIRECTOR DEL PROYECTO HACIENDA DIGITAL PARA EL BICENTENARIO.--

ARTÍCULO 9. Don Nogui indica que el siguiente asunto a analizar corresponde al punto de agenda 9, sobre “La aprobación de las facturas del Director del Proyecto”. Se hace la aclaración que, según el contrato CR-MOF-226322-CS-INDV, suscrito entre el señor Cristian Barquero y mi persona, así como lo indicado en el organigrama del Proyecto, la verificación del contrato le corresponde al Ministro. Es por lo anterior, que se propone modificar el tema en agenda, para que de ahora en adelante se lea de la siguiente manera: “Exposición del informe de labores mensual del Director del Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario”, por lo que don Nogui le solicita al señor Barquero que proceda a exponer las actividades realizadas y detalladas en el informe que el Director ha presentado; Don Cristian inicia presentando a los miembros del Consejo el detalle de las labores realizadas desde que se le nombró como Director del Proyecto de Hacienda de Digital, en primer lugar se mantuvo contacto con los consultores para tratar el tema de los escáneres,

Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

también se ha trabajado en la gestión estratégica del Plan Fiscal a partir de los borradores que se tenían, para conocimiento de todos los directores, esto se ha hecho de la mano de la consultora del Banco Mundial, ya que la intención es tener un cronograma integrado con los 18 entregables que se van a recibir de los 3 COTS y además alineados con la Estrategia de Gestión Fiscal, también se ha trabajado en desarrollar un Plan de Comunicaciones para el año 2023, ya que el Plan de Comunicaciones basado en la Gestión del Cambio que teníamos no nos estaba funcionando ni dando la pauta necesaria para seguir trabajando, por lo que, hemos integrado el Plan de Comunicaciones con los resultados de una Estrategia de Gestión del Cambio ya que como indiqué esta última no tenía mucho norte ni orientación, de tal manera que, no nos permitía saber cuál es la estrategia que se debía seguir; también se está haciendo un cronograma para conocer el detalle de las actividades trimestrales y anuales, con objeto de conocer los recursos del Proyecto de Hacienda Digital mes a mes, ese nivel de detalle se aplica para cualquiera de los proyectos; don Cristian indica que se han efectuado sesiones periódicas con el equipo socioambiental, tratando de alinear los reportes que hay que presentar en ausencia de la consultora, y que se presentan durante los primeros 15 días; don Cristian indica que el equipo de trabajo necesita alineación en ese sentido y él está apoyando en esa parte, aunque considera que el Banco Mundial pedirá un profesional en el área; el señor Barquero indica que otra actividad que ha efectuado es el seguimiento del lago de datos, hay una estrategia de migración de datos para los sistemas establecidos pero en algunos casos el negocio quiere migrar el 100% de los datos para poder recuperar el histórico en el sistema nuevo, en este punto se está valorando el costo operativo, si vale la pena tener un sistema activo porque tienen una prescripción de deuda en 4 años o migrar toda la data no depurada a los sistemas, valorar eso ya que en algunos casos será migrar ciertos saldos, y en otros casos habrá que depurar esos datos, también se ha dado

**Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas**

seguimiento a las adquisiciones y financiero, en concreto lo que hoy se nos ha presentado por parte del señor Saborío y la señora Ferreira, también se ha trabajado en el tema de X-ROUD tecnología MICITT con Estonia para interoperabilidad, ya que la línea de tiempo del MICITT no se ajusta ni adapta a nuestros tiempos, además de lo detallado anteriormente se han efectuado sesiones de seguimiento con don Gonzalo Elizondo, Gerente del Programa de Integración Fronteriza, para analizar la situación de SINIGER y valorar posibles soluciones, una de ellas sería mantener dentro de los COTS la parte de riesgos, se mejoraría la interoperabilidad y se estaría integrado entre las posibles soluciones de los COTS, eso es a grandes rasgos lo que dice el informe, además de otras cuestiones administrativas, como identificación de recursos humanos del Ministerio asignados al proyecto que se van a pensionar, el cierre de brechas y consultoría integradora y las presentaciones con sindicatos que se ha venido trabajando con doña Patricia; don Nogui pregunta por qué tienen que reunirse con sindicatos; don Cristian indica que ese plan era para tener una comunicación con ellos y para informarles sobre el estado del Proyecto, antes se hacía bimensual con los 7 sindicatos, y aunque la comunicación no ha sido la mejor, se está analizando con la Unidad de Comunicación Institucional realizar un resumen ejecutivo para presentárselo al Consejo Directivo y poder tener esa estrategia de comunicación; doña Patricia indica que es importante que el informe de Cristian sea conocido por el Consejo Directivo y una vez que se realice esto, se puede tramitar la factura del Director del Proyecto de Hacienda Digital y así no sería necesario que lo firmara el Ministro; doña Priscilla indica que para efectos de los tiempos se atrasaría mucho el pago del Consultor si se espera a presentar el informe en el Consejo Directivo, que podría ser de hasta un mes y medio por los tiempos que maneja Financiero; doña Patricia indica que se ha estilado en los proceso de contratación, que cuando un contrato inicia en una fecha distinta al primero de mes, se presenta un informe de esos días y a partir de ese momento un informe que

**Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas**

corresponde al mes completo; don Cristian indica que habría que revisar con Sandra Ferreira porque según le ha indicado la consultora Financiera se deben pasar todas las facturas juntas, ya que todos los consultores deben presentarse a pago en un bloque, es decir, todos deben pasarse juntos; Doña Patricia indica que desconoce el motivo de por qué se está haciendo así pero indica que, eso que señala doña Sandra no funciona de esa manera, sin embargo, lo relevante es analizar si la aprobación de la factura del Director debe tratarse como asunto del Consejo Directivo o salirse del análisis de este y que lo apruebe don Nogui sin necesidad de que se conozca en el Consejo; don José Willy pregunta que por qué se trae el informe a conocimiento del Consejo Directivo; doña Patricia responde que es para dar seguimiento a las acciones y conocer el detalle de las actividades realizadas, pero que la idea en este momento es analizar si se debe presentar al Consejo Directivo el informe y la factura para aprobación o que eso sea tramitado directamente con el señor Ministro y con el tema de la presentación de facturas ella lo puede ver con Financiero para que no sea necesario presentarlas en una misma fecha; Don José Willy pregunta si la gestión del pago es una función propia del Ministro y no del Consejo; doña Priscilla explica que efectivamente así es y así se seguirá haciendo y que de hecho ya se gestionó el pago pero que ha habido una confusión sobre este punto por el cambio que se ha efectuado en la agenda, pero que lo que se hará es recibir un informe presencial para conocer y para efectuar preguntas pero que esto no está ligado a la factura.-----

ACUERDO 9.1 El Consejo Directivo del Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario, da por recibida la exposición sobre el informe de labores preparada por el señor Cristian Barquero, en su calidad de Director del Proyecto Hacienda Digital, con relación a la cancelación de facturas que debe realizar el Ministerio de Hacienda. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**-----

ACUERDO 9.2 El Consejo Directivo del Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario determina que el Director del Proyecto de Hacienda Digital, haga una exposición mensual en las sesiones ordinarias que realice el Órgano Colegiado sobre lo contenido en los informes de labores, que presenta mensualmente, con el fin de que los miembros del Consejo Directivo puedan conocer con detalle las acciones y actividades realizadas en el ejercicio de sus funciones. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.**-----

CAPÍTULO X. PRÓRROGA DEL CONTRATO DEL CONSULTOR ESPECIALISTA EN INGRESOS - ESPECIALISTA EN ADUANAS.-----

ARTÍCULO 10. Don Nogui solicita que el señor Saborío se conecte nuevamente a la sesión con el fin de analizar el último punto de la agenda; el señor Saborío se conecta al ser las 18 horas y 40 minutos y don Nogui le cede la palabra para que explique lo relativo a este último asunto; Don José inicia su intervención explicando que el Consultor en Aduanas don Alejandro García fue contratado por el plazo de un año, el contrato vence mañana día 16 de diciembre y el Consejo Directivo acordó en la sesión del 17 de noviembre, prorrogar el contrato de este Consultor por el lapso de cuatro meses, por lo que se prepararon los documentos de prórroga para que fuera firmado por el señor García, sin embargo como él tenía que venir a Costa Rica a realizar la prueba de concepto, se consideró esperar a que llegara para que lo firmara de manera manuscrita y evitar todos los trámites que deben efectuarse cuando se realiza la firma en el extranjero con las respectivas autenticaciones consulares; el señor Saborío indica que se procedió a hacerlo de esa manera y cuando llegó don Alejandro firmó la prórroga, pero cuando se le dio curso al trámite acostumbrado les informaron que debían apegarse a un procedimiento que se había establecido en el Ministerio y que hace referencia a la revisión de contratos, sin embargo, se considera que ese procedimiento está dirigido a contratos que se

Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

encuentran en su fase de formación; el contrato del caso particular de don Alejandro está vigente, lo que se quiere hacer únicamente es extender el plazo por cuatro meses más, de hecho esa prórroga está prevista y contemplada en los términos de referencia que son parte del contrato, entonces la prórroga se considera que no es sino un mecanismo de ejecución previsto en el propio contrato y por eso nos parece -con todo respeto- que no debería ser sometida a este procedimiento mencionado y que en su lugar se solicita se conceda la prórroga para que sea suscrita al margen de ese procedimiento, como se ha hecho con las contrataciones de don Roberto Pardo e Iliana Palaco que las dos prórrogas fueron suscritas recientemente y no fueron sometidas a ese procedimiento; don José Saborío indica que el Consejo decidió prorrogar el contrato por cuatro meses, ese acuerdo está firme y la urgencia de todo esto es porque el plazo del contrato se vence mañana 16 de diciembre y si no se suscribe esta prórroga el consultor no podría continuar ejecutando las labores y actividades que está realizando, como por ejemplo, asesorar al Comité de Evaluación del proceso o participar en las pruebas de concepto, es por este motivo por el que respetuosamente se le solicita al señor Ministro que, proceda a suscribir la prórroga; el señor Saborío indica que cuando nos dijeron que teníamos que seguir ese procedimiento reunimos toda la documentación que ahí se pedía y la enviamos a quién correspondía, explicando todo esto que les he dicho y acompañando además, toda la toda la documentación que se exige, pero como les indico seguir lo establecido en el procedimiento implica aproximadamente un mes en revisiones internas del Ministerio; doña Priscilla indica que dada la urgencia que se presenta para este caso particular se puede prescindir de aplicar las revisiones del procedimiento, pero es importante que los miembros conozcan que la Auditoría Interna fue muy clara cuando indicó que el anterior Ministro estaba firmando estos contratos, sin ninguna revisión jurídica ni interna y fue con esa lógica con la que se creó el procedimiento mencionado, sin embargo, doña Priscilla desea dejar de

**Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas**

manifiesto que ella no considera que, deba ser un procedimiento exclusivo para contratos nuevos y propone que debería haber alguna especie de línea sumaria o de línea de revisión rápida para cuando sean prórrogas o para cuando sean algún tipo de extensiones, pero que en modo alguno estaría de acuerdo en votar que las prórrogas o similares pasen a firma sin ninguna revisión previa; doña Patricia indica que si para la firma de un contrato yo presenté todos los documentos para firmar una prórroga tiene que pedirse los mismos documentos, no ve inconveniente en ese sentido, no obstante, coincide con don José en el sentido de que esa prórroga se hace sobre la base de un contrato que ya fue revisado y firmado por lo que no considera necesario que esas prórrogas sean revisadas por la Asesoría Legal aunque sí estima que deben acompañarse en su presentación de todos los documentos, por lo que mi propuesta sería que para cualquier prórroga se presenten todos los documentos que se exigen para el contrato original y así deben de llegar a revisión del Despacho para que el señor ministro cumpliendo con todos esos requisitos pueda firmar la prórroga con tiempo suficiente; doña Priscilla indica que la firma del Ministro no es un trámite más, es decir, es la firma del Ministro en un contrato, en una prórroga que representa cientos de miles de dólares, por lo que sí considera que se debe mantener la línea de los tiempos, la documentación y el sustento de que alguien, dependiendo del tipo de contrato que sea haya, hecho la respectiva revisión para darle el respaldo necesario; don Cristian solicita si es viable revisar el procedimiento que se extiende a aproximadamente un mes y ahora que vienen los COTS, y que son documentos muy grandes se produzcan grandes atrasos; doña Patricia indica que todo procedimiento puede mejorarse indudablemente, nosotros pusimos un tiempo para que el jefe de la Asesoría Legal lo revise en 8 días, es decir bajamos los tiempos, lo que hay que revisar es una actividad que por una cuestión específica se devolvió al origen, pero se puede revisar el procedimiento para que aplique solamente para contratos que van a dar

Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del Ministerio de Hacienda”**Libro de actas**

inicio y que, por el contrario, las prórrogas lleguen a Despacho pero con todos los documentos que se pidieron a inicio de la contratación y con los documentos que se requieren, no obstante desea dejar claro que no es un mes lo que se tarda en el proceso de revisión, sino que son ocho días; don José Saborío indica que él sabe que el tiempo de la revisión en la DAF no es de un mes, él desea aclarar que si uno se pone a sumar todos los días hábiles que están en el procedimiento ascienden a 3 semanas, sin contar con el trámite de legalización que se les pide y que si después se verifica que hay algo que no está bien, hay que volver a mandar el contrato para que vuelva a ser legalizarlo, pero si se tienen en cuenta los plazos de todas las revisiones por las que debe pasar un contrato ascienden a unas tres semanas; doña Patricia le indica que eso es un tema de legalidad y de apostillado que no se puede obviar si la persona está en el extranjero y firma físicamente, ya que lamentablemente no se cuenta con el reconocimiento u homologación de la firma digital, por lo que considera que lo más sano en ese sentido sería que, todos esos contratos se firmen en físico ante la persona competente y que los representantes de las empresas vengan al país, eso es así y debería de estar así en los carteles, que la gente tenga que venir al país a firmar los contratos, eso con respecto a las firmas y con respecto a lo demás podemos revisar el procedimiento para mejorar lo que haya que mejorar; don Nogui externa dos preocupaciones, y es que estamos ante a un tema de oportunidad frente a un tema de legalidad y me preocupa cuáles son las consecuencias desde el punto de vista legal, porque la oportunidad siempre va a abdicar frente a la legalidad, al final hoy todos podemos estar de acuerdo, podemos verlo bien, pero la responsabilidad es mía y no se va a dar lugar a que exista la posibilidad de demostrar algún acto impropio porque no estoy dispuesto a hacerlo y lo digo con todo el respeto del mundo para el trabajo que hacen todas las personas que están aquí, además considero que, desde el punto de vista práctico la prórroga se puede generar no con el vencimiento del contrato, es decir, uno puede

**Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas**

prorrogar un contrato después de que se terminó; doña Patricia indica que no, que esa prórroga debe efectuarse antes del vencimiento del contrato; Doña Priscilla añade que así además lo considera el Banco Mundial; doña Patricia indica que para el caso que se está analizando no habría inconveniente porque el contrato todavía no ha vencido, el asunto es ponerse de acuerdo para los próximos, pero que Luis Diego haga la recomendación y se le pase a firma al señor Ministro; don Nogui indica que este es un tema completamente administrativo y lo que se pretende es validar un trámite, perdonando la expresión, de manera atropellada y que esto no debió haber estado aquí en Consejo Directivo, es decir, que debió haberlo resuelto de una vez en otro contexto; don Nogui indica que lo va a firmar que no tiene ningún problema con respecto a este asunto, sin embargo, él considera que no se debe tomar ningún acuerdo en relación con este asunto.-----

Los documentos de respaldo y la grabación quedan en el expediente de la presente sesión.-----

Al no haber más temas por tratar, se levanta la Sesión Ordinaria 08-2022 del Consejo Directivo del Proyecto de Hacienda Digital para el Bicentenario celebrada el día 15 de diciembre de 2022 al ser las 19 horas con 14 minutos.-----

Patricia Navarro Vargas
Directora, Oficialía Mayor y
Dirección
Administrativa y Financiera

José Willy Cortés Carrera
Director, Dirección de Tecnologías
de Información y Comunicación

**Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas**

**Priscilla Zamora Rojas
Viceministra de Ingresos**

**Nogui Acosta Jaén
Ministro de Hacienda
Presidente del Consejo Directivo**